

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	325994
Número de orden de compra a modificar:	34730

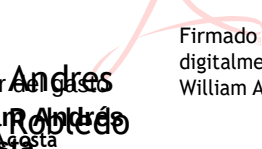
Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nombre del solicitante:	Poliana Grajales Naranjo
Proveedor:	MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-17 14:40:36

Detalle o justificación
1.Liquidar por mutuo acuerdo OC 1036 - 2018 suscrita entre la ANT y MR CLEAN S.A 2.La liquidación efectuada y acordada, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto del OC que se liquida 3.LAS PARTES se obligan a mantenerse indemnes de acuerdo con las disposiciones de la OC suscrito por las partes, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes 4.Hacen parte integral de la presente toda la documentación relacionada en la parte considerativa y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente contractual, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes 5.Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa por lo que en consecuencia se obligan a todo lo ordenado y manifestado



William



Firmado digitalmente por William Andres

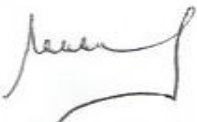
Firma ordenador del gasto

Nombre: William Andres Robledo Acosta

Documento: 1.134.608.794

05'00'

Fecha: 2022.06.17 16:42:47 -



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Edgar Medina G.

Documento: 11.333.836



MEMORANDO

Bogotá D.C., 2022-05-16 16:22

Al responder cite este Nro.
20226010140643

PARA: **WILLIAN ANDRES ROBLEDO ACOSTA**
Subdirector Administrativo y Financiero.

DE: **ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

ASUNTO: **LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA CONTRATO No.1036-2018 SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA.**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que el contrato No. **1036-2018**, suscrito con **MR CLEAN SA** el día 10 de diciembre de 2018 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT A NIVEL NACIONAL.”** bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS**, y atendiendo a lo dispuesto para la liquidación de contratos, convenios y cualquier otro negocio jurídico en el Artículo 11 Ley 1150 de 2007 y Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y como consecuencia de lo anterior la Agencia Nacional de Tierras en su deber legar de dar tramite al mencionado procedimiento, solicitamos a esta área los siguiente:

1. **Informe final de supervisión.**
(Consignar salvedad cuando quien vaya a firmar el acta, no sea quien ejerció la supervisión durante la ejecución del contrato)
2. **Documentos de los asociados/contratistas:**
 - Cédula del representante legal.
 - Certificado de existencia y representación no superior a 30 días de expedición.
 - Facultades para liquidar (cuando esté limitado o no esté expresamente facultado para liquidar en el certificado de existencia y representación)



- Certificado de cumplimiento de pagos de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del convenio por parte del Asociado/Contratista.
- 3. **Relación de pagos.**
- 4. **Certificado de liberación de saldos emitido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la ANT. (Si aplica) Se debe justificar en el IF por qué se liberaron dichos saldos.**
- 5. **Documentos del supervisor ANT:**
 - Designación de supervisión. (Grupo Contractual)
 - Resolución de nombramiento.
 - Acta de posesión.
 - Documento de identificación.
- 6. **Memorando de Solicitud Liquidación de la Orden de Compra dirigido a la Coordinadora del Grupo Contractual.**
- 7. **Expediente Digital (Sharepoint)**

Expuesto lo anterior, y con el propósito de poder dar el correspondiente tramite se requiere de la información antes del día 20 de mayo de 2022 dado que la fecha límite para la pérdida de competencia es el día 19 de junio de 2022.

Cordialmente,

ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

Elaboró: Fernando Alfonso Amaris Pérez - GIGC

cwD8-Pdi6-Md25I-QY3b-uelofJ



MEMORANDO

Bogotá D.C., 2022-05-31 11:24

Al responder cite este Nro.
20226010156163

PARA: **DUBERLY EDUARDO MURILLO BARONA**
Subdirector de Sistema de Información de Tierras.

DE: **ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

ASUNTO: **LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA CONTRATO No.1307-2019 ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT.**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que el contrato No. **1307-2019**, suscrito con **DELL COLOMBIA INC** cuyo objeto es **ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT** bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS**, y atendiendo a lo dispuesto para la liquidación de contratos, convenios y cualquier otro negocio jurídico en el Artículo 11 Ley 1150 de 2007 y Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y como consecuencia de lo anterior la Agencia Nacional de Tierras en su deber legar de dar trámite al mencionado procedimiento, solicitamos a esta área los siguiente:

1. **Informe final de supervisión.**
(Consiguar salvedad cuando quien vaya a firmar el acta, no sea quien ejerció la supervisión durante la ejecución del contrato)
2. **Documentos de los asociados/contratistas:**
 - Cédula del representante legal.
 - Certificado de existencia y representación no superior a 30 días de expedición.
 - Facultades para liquidar (cuando esté limitado o no esté expresamente facultado para liquidar en el certificado de existencia y representación)
 - Certificado de cumplimiento de pagos de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del convenio por parte del Asociado/Contratista.



3. Relación de pagos.
4. Certificado de liberación de saldos emitido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la ANT. (Si aplica) Se debe justificar en el IF por qué se liberaron dichos saldos.
5. Documentos del supervisor ANT:
 - Designación de supervisión. (Grupo Contractual)
 - Resolución de nombramiento.
 - Acta de posesión.
 - Documento de identificación.
6. Memorando de Solicitud Liquidación de la Orden de Compra dirigido a la Coordinadora del Grupo Contractual.
7. Proyecto de Acta de Liquidación de Orden Compra.
8. Actas (OTRO SÍ) de Modificaciones contractuales (si las hubiere)
9. Expediente Digital (Sharepoint)

Expuesto lo anterior, y con el propósito de poder dar el correspondiente tramite se requiere de la información antes del día 6 de junio de 2022 dado que la fecha límite para la perdida de competencia es el día 26 de junio de 2022.

Cordialmente,

ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

Elaboró: Fernando Alfonso Amaris Pérez - GIGC

xd1w-woVf9y-go8m-m9r5P-682qN9



ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 006

FECHA: 1 DE MARZO DE 2021

En virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 20211000022346 del veintitrés (23) de febrero de 2021, por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la Agencia Nacional de Tierras – ANT, se presentó el señor **WILIAM ANDRES ROBLEDO ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.602.794, en el empleo Libre Nombramiento y Remoción, denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 01 de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., cuya asignación básica mensual es de ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$11.548. 689.00), en el cual fue nombrado, con efectos fiscales a partir de la fecha de la firma de la presente acta.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

EL(A) POSESIONADO(A)

MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Directora General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.130.602.794
NUMERO
ROBLEDO ACOSTA
APELLIDOS
WILLIAM ANDRES
NOMBRES
Andrés Robledo A.
FIRMA


22-ENE-1989
FECHA DE NACIMIENTO
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O-
G.S. RH
22-ENE-2007 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
M
SEXO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GUINDO VEGA
INDICE DERECHO

P-3100101-65158349-M-1130602794-20070531 02593071510 02 235320864

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 017

FECHA: 8 DE MARZO DE 2019

En virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 2813 del ocho (8) de marzo de 2019, por medio de la cual se hace un encargo en la Agencia Nacional de Tierras – ANT, se presentó el servidor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.598.345, con el fin de tomar posesión del cargo denominado Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01 de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., cuya asignación básica mensual es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE. (\$10.513.105.00), para el cual fue encargado, con efectos fiscales a partir de la fecha de la firma de la presente acta.

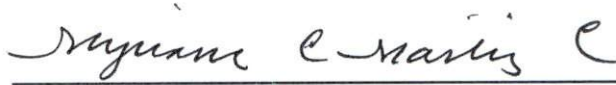
Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.7.4 del Decreto 1083 de 2015, para esta posesión solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.



EL POSESIONADO



MYRIAM CAROLINA MARTINEZ CARDENAS
Directora General



GOBIERNO
DE COLOMBIA

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 025

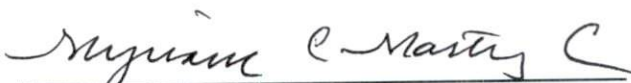
FECHA: 02 DE MAYO DE 2019

En virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 4429 del veintinueve (29) de abril de 2019, expedida por la Directora General de la Agencia Nacional de Tierras – ANT; en la ciudad de Bogotá D.C., se presentó **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.598.345, con el fin de tomar posesión del cargo denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5, Grado 01, de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, cuya asignación básica mensual es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE. (\$10.513.105.00), para el cual fue nombrado, con efectos fiscales a partir de la fecha de la firma de la presente acta.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.


EL(A) POSESIONADO(A)


MYRIAM CAROLINA MARTINEZ CARDENAS
Directora General

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 080

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

En virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 9521 del diez (10) de diciembre de 2018, por medio de la cual se hace un encargo en la Agencia Nacional de Tierras – ANT, se presentó el servidor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.598.345, con el fin de tomar posesión del cargo denominado Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01 de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., cuya asignación básica mensual es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE. (\$10.513.105.00), para el cual fue encargado, con efectos fiscales a partir de la fecha de la firma de la presente acta.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.7.4 del Decreto 1083 de 2015, para esta posesión solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.



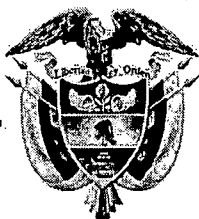
EL POSESIONADO



MYRIAM CONTO POSADA
Secretaria General



GOBIERNO
DE COLOMBIA



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

RESOLUCIÓN No. 9521 DE 2018

(10 DIC 2018)

"Por la cual se hace un encargo en la Agencia Nacional de Tierras"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 11° del Decreto 2363 de 2015, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el empleo de Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, se encuentra actualmente en vacancia definitiva.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece que: *"Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."*

Que el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.3.1 establece que: **"Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (...).

Que una vez revisada la hoja de vida del servidor público **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.598.345, titular del cargo de carrera administrativa denominado Gestor, Código T1, Grado 17, perteneciente a la Oficina de Planeación, el Subdirector de Talento Humano certifica que éste cumple con los requisitos legales para ser encargado del empleo de Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

Que ante la necesidad del servicio es procedente hacer la provisión por encargo de este empleo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.598.345, Gestor, Código T1, Grado 17 de la Oficina de Planeación, en el empleo de Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras. Dicho encargo será hasta por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha, sin perjuicio de continuar desempeñando las funciones propias del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer al Doctor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, el salario establecido para el cargo de Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, de

10 DIC 2018

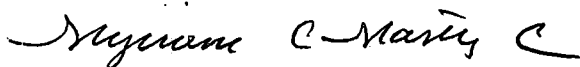
"Por la cual se hace un encargo en la Agencia Nacional de Tierras"

la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, toda vez que en la actualidad no hay titular en el mismo, en lugar de la remuneración correspondiente al cargo que ocupa en propiedad.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los 10 DIC 2018



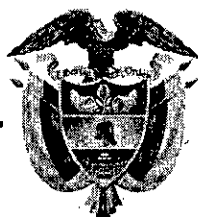
MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS

Directora General

Aprobó: Myriam Conto Posada - Secretaria General

Revisó: Andres Corral Mejia - Subdirector de Talento Humano (E)

Proyectó: Sandra Sarmiento - STH



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

RESOLUCIÓN No. 2813 DE 2019

(08 MAR 2019)

"Por la cual se hace un encargo en la Agencia Nacional de Tierras"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 11° del Decreto 2363 de 2015, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el empleo de Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, se encuentra actualmente en vacancia definitiva.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece que: *"Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."*

Que el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.3.1 establece que: **"Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (...).

Que una vez revisada la hoja de vida del servidor público **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.598.345, titular del cargo de carrera administrativa denominado Gestor, Código T1, Grado 17, perteneciente a la Oficina de Planeación, el Subdirector de Talento Humano certifica que éste cumple con los requisitos legales para ser encargado del empleo de Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

Que ante la necesidad del servicio es procedente hacer la provisión por encargo de este empleo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.598.345, Gestor, Código T1, Grado 17 de la Oficina de Planeación, en el empleo de Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras. Dicho encargo será hasta por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer al Doctor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, el salario establecido para el cargo de Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, toda vez que en

0 8 MAR 2019

"Por la cual se hace un encargo en la Agencia Nacional de Tierras"

la actualidad no hay titular en el mismo, en lugar de la remuneración correspondiente al cargo que ocupa en propiedad.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los



MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Directora General

Aprobó: Myriam Conto Posada - Secretaria General *ucp*
Revisó: Andres Corral Mejia - Subdirector de Talento Humano (E)
Proyectó: Sandra Sarmiento - STH *SH*

0505 837

-015-



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

RESOLUCIÓN No. DE 2020 -7105-

07 FEB 2020

"Por la cual se acepta una renuncia, se termina una comisión para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción y se termina un encargo en una vacancia temporal"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la que le confiere el Decreto No. 2363 de 2015 y el Decreto No. 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del artículo 11° del Decreto No. 2363 de 2015 establece como función del Despacho del Director General lo siguiente: *"Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad"*.

Que mediante resolución No. 156 de 2016 de la Agencia Nacional de Tierras, se distribuyó los cargos de la Planta Permanente de la Agencia.

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto No. 648 de 2017, establece que: *"Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo. La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio (...). Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación"*.

Que mediante resolución No. 4429 del 29 de abril de 2019, se nombró con carácter ordinario al señor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.598.345, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia, código E5 Grado 01, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

Que por ser un funcionario que ostenta derechos de Carrera Administrativa en el empleo denominado Gestor código T1 grado 17 de la Oficina de Planeación, se le otorgó mediante resolución No. 4591 del 02 de mayo de 2019, comisión para desempeñar un empleo de Libre Nombramiento y Remoción hasta por el término de tres (3) años, contados a partir del 02 de mayo de 2019.

Que en la vacancia temporal del empleo de Gestor código T1 grado 17 de la Oficina de Planeación, generada por el nombramiento efectuado al señor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, se encargó al funcionario de carrera administrativa, **VICTOR ALEJANDRO FIGUEROA CALLEJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.583.394, titular del empleo denominado Gestor código T1 Grado 10 de la Agencia Nacional de Tierras, por el tiempo que durara el titular en comisión.

Que mediante comunicación con radicado No. 20206200035882 del 21 de enero de 2020, dirigida a la Directora General, el servidor público **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.598.345, presentó renuncia libre y espontánea a partir del 01 de febrero de 2020, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado, Subdirector Técnico de Agencia código E5 Grado 1, de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

Por la cual se acepta una renuncia, se termina una comisión para desempeñar un cargo Libre Nombramiento y Remoción y se termina un encargo en una vacancia temporal

Que como consecuencia de la aceptación de la renuncia se deberá terminar la comisión concedida al señor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO** para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción como Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección Administrativa y Financiera y subsidiariamente el encargo otorgado al señor **VICTOR ALEJANDRO FIGUEROA CALLEJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.583.394, en el empleo denominado Gestor código T1 grado 17 de la Oficina de Planeación de la Agencia Nacional de Tierras, debiendo los funcionarios regresar a sus empleos sobre los cuales ostentan derechos de carrera administrativa.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar a partir de 10 de febrero de 2020, la renuncia presentada por el servidor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO** identificado con la cédula de ciudadanía No.18.598.345, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia código E5 grado 01 de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, y como consecuencia de lo anterior dar por terminada la comisión que le fue conferida para su desempeño, mediante resolución 4591 del 02 de mayo de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. - De conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente acto administrativo, dar por terminado a partir del 10 de febrero de 2020, el encargo concedido al señor **VICTOR ALEJANDRO FIGUEROA CALLEJAS**, en el cargo de Gestor código T1 grado 17 de la oficina de Planeación de la Agencia Nacional de Tierras.

ARTICULO TERCERO. - Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, los funcionarios **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO** y **VICTOR ALEJANDRO FIGUEROA CALLEJAS**, deberán regresar a sus cargos titulares como Gestor T1 Grado 17 y Gestor código T1 Grado 10, respectivamente, sobre los cuales tienen derechos de carrera administrativa.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

07 FEB 2020


MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CARDENAS
Directora General

Aprobó: Carlos Alberto Salinas Sastre - Secretario General
VoBo.: Martha Amador - Abogada Secretaria General
Revisó: Marina Segura Saenz - Subdirectora de Talento Humano
Proyectó: Paula Miranda Bohórquez Botero - ST
VoBo: Annie Carolina Araujo Gallo - Abogada Despacho Dirección General



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

RESOLUCIÓN No. 4429 DE 2019
(29 ABR 2019)

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 23 del artículo 11° del Decreto No. 2363 de 2015, el Decreto No. 419 de 2016 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento allí establecido.

Que mediante Decreto No. 419 del 07 de marzo de 2016, el Gobierno Nacional estableció la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Que en cumplimiento del Decreto No. 1083 de 2015, para verificar las capacidades y competencias laborales de la persona aspirante al cargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad experta en la selección de personal las avaló y expidió resultado satisfactorio para su nombramiento; igualmente en aplicación del principio de transparencia la hoja de vida del aspirante fue publicada durante tres (3) días en la página web de la Presidencia de la República y la página web de la Agencia Nacional de Tierras.

Que el señor **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.598.345, cumple los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.598.345, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia, Código E5, Grado 01, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

ARTÍCULO SEGUNDO. El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión del servidor.

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

ARTÍCULO TERCERO. Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en la Resolución No. 1999 del 07 de febrero de 2019 y sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los 29 ABR 2019


MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Directora General

Aprobó: Carlos Alberto Salinas Sastre – Secretario General
Revisó: Marina Segura Saenz – Subdirectora de Talento Humano
Jaime Augusto Correa Media – Experto 08
Proyectó: Sandra Sarmiento – STH



MEMORANDO

Bogotá D.C., 2022-05-19 19:09

20226200146063

Al responder cite este Nro.
20226200146063

PARA: **ADRIANA JAZMÍN PALACIOS VEGA**
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual

DE: **WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA**
Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: *Solicitud de tramite de liquidación contractual de la O.C. No. 1036 de 2018*

Apreciada Adriana recibe un cordial saludo,

De manera atenta, remitimos la correspondiente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS de la **Orden de Compra No. 1036 de 2018**, suscrita entre la Agencia Nacional de Tierras y **MR CLEAN S.A.** En este sentido, es muy importante adelantar el correspondiente proceso de liquidación que se encuentra desde el año 2018, antes de la pérdida de competencia la cual de conformidad con el correo enviado por el abogado Fernando Alfonso Amarís Perez es el próximo 19 de junio de 2022.

De igual manera estamos prestos a cualquier información que se requiera para poder llevar a feliz término dicho proceso. Gracias por su atención.

Cordialmente,



WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexos:

- Orden de Compra No. 1036-2018
- Acta de liquidación de la Orden de Compra No. 1036-2018
- Relación de pagos de la Orden de Compra No. 1036-2018
- Registro Presupuestal No. 1352318 de la Orden de Compra No. 1036-2018
- Registro Presupuestal No. 319 de la Orden de Compra No. 1036-2018
- Pagos del No.1 al pago No.13 con sus respectivos anexos.
- RUT de la Orden de Compra No. 1036-2018

Elaboró: Lilia Florez D'Paola – Abogada Contratista-SAF
Revisó: Alexandra Quintero Jiménez – Contratista SAF

80RQh-bB3Jfj-aYHfK-Y5fj3-zvPR

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

Entre los suscritos, **ADRIANA JAZMÍN PALACIOS VEGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.430.946 Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual, en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución 146 del 22 de febrero de 2017 y 27856 del 01 de diciembre de 2020, quien obra en nombre de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, entidad identificada con NIT No 900.948.953-8 en adelante **LA AGENCIA** y **CARLOS EDGAR MEDINA GALLEG0**, mayor de edad, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 11.333.836, en su calidad de Representante Legal de la firma **MR CLEAN S.A.** con NIT 800062177-2, quién para efectos del presente documento se denominará **MR CLEAN**, se ha convenido suscribir la presente Acta de Liquidación Bilateral de la **Orden de Compra No. 1036 de 2018** celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que los aspectos más relevantes de la Orden de Compra son:

No. INTERNO DE LA ANT DE ORDEN DE COMPRA	1036 de 2018
No. DE ORDEN DE COMPRA DE COLOMBIA COMPRA EFECIENTE	34730
OBJETO	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT a nivel nacional
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
CONTRATISTA	MR CLEAN S.A.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2018
No. DE RP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	1352318 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 319 DEL 03 DE ENERO DE 2019
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expedición de Registro Presupuestal)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$36.178.790,59).
SUPERVISIÓN EN EJECUCIÓN	La supervisión y control de la ejecución del Orden de Compra estará a cargo del Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero (a). José Augusto Acosta Buitrago – Desde el 20 de diciembre de 2018 hasta el 04 de agosto de 2019, y del 28 de agosto de 2019 hasta la finalización de la orden de compra. Carlos Alberto Salinas Sastre – Encargo desde 05 al 27 de agosto de 2019.
SUPERVISOR EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN	Firma la presente acta de liquidación William Andrés Robledo Acosta, quien tiene la calidad de Subdirector (a) Administrativo (a) y Financiero de la Agencia Nacional de Tierras desde el 01 de marzo de 2021, de acuerdo con Resolución de Nombramiento 20211000022346 del 23 de



El campo
es de todos

Minagricultura

R

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

febrero de 2021 y Acta de Posesión No. 006 del 01 de marzo de 2021.

2. Que, de acuerdo con el informe final de supervisión interna por parte de la ANT, el certificado de pagos y saldos expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia, la ejecución de los recursos del Orden de Compra presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	HABER
Valor inicial de la Orden de Compra	\$36.178.790,59
Adición	\$ 0
Reducción	\$ 0
Valor total de la Aceptación	\$36.178.790,59
Incremento de SMMLV (6%) y por IPC (3.18%), según informe de supervisión del último pago de fecha 16/12/2019, siendo este el PAGO No. 13.	\$1.767.258,91
Valor Ejecutado ANT	\$37.946.049,50
Saldo no ejecutado	\$0
Valor a Liberar	\$0

NÚMERO	DESEMBOLSOS (COP)	FECHA
1	\$ 1.316.227,00	2019-01-22
2	\$ 3.133.815,01	2019-01-31
3	\$ 3.133.815,00	2019-02-25
4	\$ 3.133.815,00	2019-03-29
5	\$ 3.133.815,00	2019-05-30
6	\$ 3.133.815,00	2019-06-27
7	\$ 3.133.815,00	2019-07-17
8	\$ 3.133.815,00	2019-09-20
9	\$ 3.133.815,00	2019-09-27
10	\$ 3.228.517,97	2019-10-23
11	\$ 3.228.517,97	2019-11-29
12	\$ 3.133.815,00	2019-12-23
13	\$ 1.968.451,55	2019-12-27
Total	\$37.946.049,50	

3. Que las partes suscriben el acta de liquidación bilateral, declarando una voluntad seria, libre y espontánea de no tener reparos sobre la ejecución del contrato terminado frente a las obligaciones cumplidas correlativamente en aplicación de la doctrina de los actos propios, su declaración de voluntad implica para la entidad el finiquito definitivo del negocio jurídico y la garantía de certeza, protegida por el ordenamiento jurídico, manteniendo a la entidad y al contratante indemnes ante cualquier reclamo que puedan argüir, incluso, bajo el pretexto de una equivocación involuntaria con efectos pecuniarios.
4. Que de conformidad con lo manifestado por el supervisor de la etapa de liquidación en su informe final, **“el SUPERVISOR EN LA EJECUCIÓN de la Orden de Compra No. 1036-2018, en su informe de supervisión del ultimo pago de fecha 16/12/2019, siendo este el PAGO No. 13, certificó que:**

“El operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y le medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo -CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

De acuerdo con lo establecido en por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Observaciones: El valor inicial de la orden de compra No. 1036 suscrita con la firma MR CLEAN S.A. corresponde a la suma de \$36.178.790,59, teniendo en cuenta los comunicados expedidos por Colombia compra eficiente en el mes de enero de 2019, donde se establecían los incrementos por concepto de SMMLV (6%) y por IPC (3.18%), para bienes y servicios, fue necesario realizar el reajuste a partir del mes de enero razón por la cual el valor de los operarios, los bienes de aseo, cafetería y la fumigación fueron reajustados en la facturación, teniendo en cuenta que la orden de compra contaba con los recursos para cubrir el valor de los ajustes no se realizó adición en dinero a la orden de compra, el valor actual con los incrementos es la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$37.946.049,50)."

5. Que el supervisor de la etapa de liquidación manifiesta en su informe final:
 - Que MR CLEAN S.A cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del Contrato en un 100% y ejecutó el 100,00% de los recursos asignados.
 - Que MR CLEAN S.A. dio cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.
 - Que se liquida la presente orden de compra sin encontrarse en el expediente el modificadorio para realizar incremento de IPC en la vigencia 2019.
6. Que la elaboración y suscripción de la presente acta se sustenta en la información que reposa en el expediente contractual, Informes de Actividades y Ordenes de Pago suscritos por el supervisor y la certificación de pagos y saldos expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera, los cuales hacen parte integral de esta.
7. Que el estudio realizado por el Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual se cñe al cumplimiento del marco legal aplicable para la liquidación de este tipo contratos. La certificación sobre la veracidad de la información contenida en los documentos que soportan la presente liquidación estuvo a cargo de los supervisores del contrato.

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN 

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el **Orden de Compra No. 1036 de 2018** suscrita entre la Agencia Nacional de Tierras y MR CLEAN S.A.

SEGUNDO. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del Orden de Compra que se liquida.

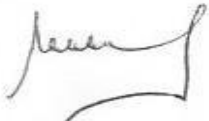
TERCERO. LAS PARTES se obligan a mantenerse indemnes, de acuerdo con las disposiciones de la Orden de Compra suscrito por las partes, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CUARTO. Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente contractual, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

La presente acta, hará las veces de Acta de Cierre de Expediente Contractual. En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 17 () días del mes de JUNIO del dos mil veintidós (2022).

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO
CC: No. 11.333.836
Representante Legal
MR CLEAN S.A.

POR LA AGENCIA,

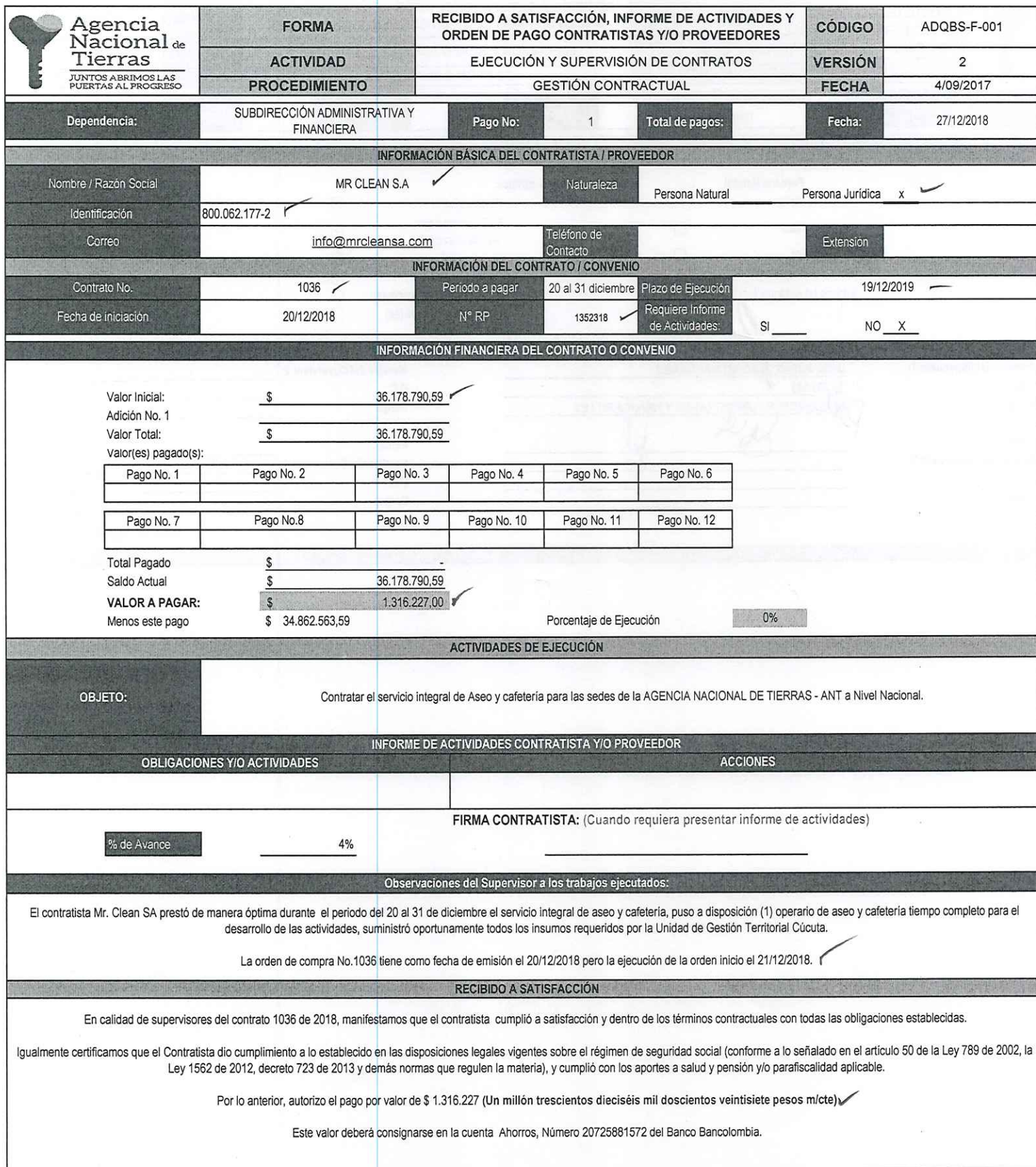


ADRIANA JAZMÍN PALACIOS VEGA
Coordinadora GIT Gestión Contractual


WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA
 Subdirector Administrativo y Financiero
Supervisor en etapa de liquidación

Firmado digitalmente por William Andres Robledo Acosta
Fecha: 2022.06.17 10:05:00

Proyectó: Lilia Susana Florez D'Paola-Abogada Contratista Subdirección Administrativa y Financiera ANT	Firma 
Revisó: Alexandra Quintero Jiménez – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera ANT Revisó: Fernando Amarís – Grupo Contractual ANT Revisó: Marlyn Prado – Contratista Grupo Contractual ANT	Firma 



 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	4/09/2017
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	1	Total de pagos:
		Fecha:	27/12/2018	

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	☐	Parafiscales	☒
Aporte a salud	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☒
Aporte ARL	☐	Entrada al almacén	☐
Producto(s) - Entregable (s)	☐	Factura	☒
Informe (s) Adicional (es)	☐	Producto(s) - Entregable (s)	☐
		Informe (s) Adicional (es)	☐

Firma _____

Nombre del Supervisor 1: JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

C.C.: 18.598.345

Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

Firma _____

Nombre del Supervisor 3: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 2: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 4: _____

C.C.: _____

Cargo: _____



Calidad & Tecnología

NIT: 800.062.177-2

REGIMEN COMUN - ICA 304

TARIFA 9.6 X 1000 CIIU 8121



FACTURA DE VENTA No.

20139

CLIENTE

Nombre: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Nit: 900.948.853-8

Dirección: CALLE 45 No. 54-41

Teléfono: 383 04 44

FECHA

DIA	MES	AÑO
27	12	18
30	12	18

FECHA FACTURA:

FECHA VENCIMIENTO:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DEL 20 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)	\$	490,600
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$	788,532
	SUBTOTAL	\$	1,279,132
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)	\$	12,791
	BASE AIU PARA IVA \$ 127,913	\$	24,304
TOTAL:	UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE.	TOTAL:	\$ 1,316,227

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	
NOMBRE	
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No, 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 27-12-2018

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018. ✓

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019 ✓

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59 ✓
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ -
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 36.178.790.59

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor

OBSERVACIONES: El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.338.000 ✓

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018, se reporta por la UGT Cúcuta como una colaboradora cumplidora de su deber y respetuosa, cumpliendo con el protocolo de atención al personal en servicio al cliente.

Servicios prestados:

El contratista hizo entrega de la maquinaria, insumos y elementos de conformidad a lo establecida en la orden de compra No. 1036 de 2018. ✓

Los bienes relacionados de aseo y cafetería suministrados por la firma MR CLEAN S.A son dispuestos para la sede ubicada en la ciudad de Cúcuta donde opera la ANT.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.



La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/21/2018.

Nota: El contratista presentó factura No. 20139 que corresponde al suministro de insumos y el operario de aseo tiempo completo pago No. 1 por la suma de \$ 1.316.227.

Supervisor del Contrato

Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Luz Karem Victorino





Agencia Nacional de Tierras N.I.T. 900948953 ORDEN DE COMPRA

MR CLEAN S.A.

N.I.T. 800062177-2

Calle 118 #60-13 Interior 2

Bogotá,

Atte: Wilson Fernando Prieto Cruz

info@mrleansa.com

Teléfono: +1 (571) 613-0172

Número de Orden 34730
No de Instrumento
Instrumento agregación Aseo y Cafetería II
Fecha de Emisión 20/12/18
Fecha de Vencimiento 19/12/19
Comprador Germán José Morales Santos
Ordenador del gasto Jose Augusto Acosta Buitrago
Supervisor José Augusto Acosta
Teléfono 5155858

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales NO

Justificación Adelantar el proceso de
contratación ante la Tienda Virtual del Estado
Colombiano - Colombia Compra Eficiente, para la
contratación del servicio integral de aseo y
cafetería para las sedes de: Bogotá, Pasto,
Villavicencio, Medellín y Cúcuta, para lo cual la
Agencia se adelantó el trámite ante el Ministerio
de Hacienda y Crédito Público para la aprobación
del cupo de vigencias futuras con las cuales se
busca respaldar la suscripción del contrato de
Aseo y Cafetería

Enviar a

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 41 Piso 3
Bogotá
Atte: Germán José Morales
Santos

Facturar a

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 41 Piso 3
Bogotá,
Atte: Germán José Morales
Santos
Cuenta: #20725881572

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 21818	ays02--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	1.338.000,00	16.056.000,00
2	CDP 21818	ays02--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	1.577.064,96	18.924.779,52
3	CDP 21818	ays02--R9 - Fumigación - 375	2.0	Metro Cuadrado	89.197,50	178.395,00
4	CDP 21818	ays02--R9 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 21818	ays02--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 21818	ays02--R9 - AIU	1.0	Unidad	351.591,75	351.591,75
7	CDP 21818	ays02--R9 - IVA	1.0	Unidad	668.024,32	668.024,32
						36.178.790,59 COP



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2018.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

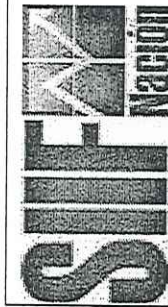
PAGADO 19/12/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MR CLEAN LTDA
Documento	MR00062177
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURÍDICA
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	MEDINA GALLEGOS CARLOS EDGAR
Total Afiliados	767
Dirección	CALLE 118 60 13 INT 2
Teléfono	6130172
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	CC 11333836
ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Par																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485</



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHLeperea
Unidad o Subunidad: 17-17-00
Ejecutora Solicitante: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
Fecha y Hora Sistema: 2018-12-24 9:55 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 21818 de fecha 2018-10-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Numero:	1352318	Fecha Registro:	2018-12-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	1.316.227,00	Valor Total Operaciones:					Valor Actual:	1.316.227,00	Saldo x Obligar:
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	80062177	Razon Social:	MR CLEAN S.A.				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Numero:		Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA			Ahorro	Estado:	Activa
Identificación:	18598345	Nombre:	JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO	ORDENADOR DEL GASTO			SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
Identificación:		Fecha de Registro:		CAJA MENOR			DOCUMENTO SOPORTE		
Numero:	1036	Tipo:							
Fecha:	2018-12-20	ORDEN DE COMPRA							
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Nación	10	CSF	N	1.316.227,00			
Total:						1.316.227,00		1.316.227,00	1.316.227,00

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DE LA ANT CUCUTA PARA DICIEMBRE 2018, Y UTILIZACION VIGENCIAS FUTURAS 2019 POR VALOR DE \$3.562.986

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	LINEA DE PAGO
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-12-31	1.316.227,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

DIAN

001

2. Concepto: **13** Actualización de oficio
Ejecución de trámite para el DUA

4. Número de formulario

14332305705



5. Número de identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7

6. DV:

2

12. Dirección sectorial:

Insuscripción de Bogotá

14. Búsqueda electrónica:

3 2

IDENTIFICACION									
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación				27. Fecha expedición	
28. País		29. Departamento		30. Municipio				31. Ciudad	
32. Primer apellido		33. Segundo apellido		34. Primer nombre				35. Otro nombre	
36. Nombre comercial MR CLEAN S.A.									
37. Sigla MR CLEAN S.A.									

UBICACION									
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.				41. Dirección postal CL 118 GU 13 IN 2	
42. Correo electrónico mrclean@telmexnet.co		43. Apellido aéreo		44. Teléfono 1 8 1 1 3 3 0 4 8				45. Teléfono 2 6 1 3 0 1 7 2	

ACTIVIDAD ECONOMICA									
46. Código 8 1 2 1		47. Fecha inicio actividad 1 9 8 9 0 2 1 0		48. Código 8 1 2 9		49. Fecha inicio actividad 1 9 8 9 0 2 1 0		50. Código 5 6 1 3	
51. Código 5 7 1 8 8 1 1 1 4 3 3 5 1 0 4 0									

RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUCIONES									
52. Código 5 7 1 8 8 1 1 1 4 3 3 5 1 0 4 0									

USUARIOS REGISTROS									
53. Código 2 3									

EXPORTADORES									
54. Forma 55. Tipo 56. Modo 57. CPC									

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIAN									
58. Aprobado: SI ☐ NO ☒									
59. No. de Folios: 0									
60. Fecha: 2 0 1 5 0 4 0 1									

La información contenida en el Formulario, será responsabilidad de quien lo autoriza y en consecuencia corresponde exclusivamente a la entidad, por lo anterior, cualquier falsedad e imprecisión en sus datos puede ser sancionada.
Artículo 18 Código Único de Normas de la DIAN
Firma del Registrado:

61. Nombre: MOKEND HERRERA FLORES ALBA
62. Cargo: Contador II



Agencia
Nacional
de Tierras

ENTIDAD ADMINISTRATIVA
AUTÓNOMA DE COLOMBIA

FORMA

FORMULARIO DE
INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CÓDIGO

GEFIN-F-003

ACTIVIDAD

RECIBIR REQUERIMIENTOS

VERSIÓN

1

PROCEDIMIENTO

GESTIÓN DE EGRESOS

FECHA

03/10/2017

Información Tributaria acorde con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario
Criterios para liquidación y deducciones

Ciudad Bogotá

Fecha Mayo 05 2017

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Convenio No.

Razón Social

NIT

Orden Compra 13975
H. O. S.A.
Encl. 177-2

II. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Tipo Responsabilidad Tributaria (Adjunte copia)

Obligado a Facturar

SI Y No

SON exentos de Retención en la fuente por

SI No Y

SON responsables del IVA

SI Y No

SON exentos de Retención por ICA

SI No Y

Régimen al que pertenecen

REG. C. Y REG. S.

III. INFORMACIÓN CONTADOR DEL CONTRATISTA

Nombre

Dirección

Teléfono

José Aranza García
C.R. 42A 43-35 Sur
3002505539

Identificación

Tarjeta Profesional

Email

19381582

40265-T

jo-aranza@hotmail.com

Observaciones

(De Uso Exclusivo de La Agencia Nacional de Tierras)

Anexos:

Copia del RUT Actualizado



61053

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	4/09/2017

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	2	Total de pagos:		Fecha:	23/01/2019
---------------------	--	-----------------	---	------------------------	--	---------------	------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR			
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒
Identificación	800.062.177-2		
Correo	info@mrcleansa.com	Teléfono de Contacto	Extensión

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO			
Contrato No.	1036	Período a pagar	enero
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319
		Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
Valor Inicial:	\$ 36.178.790,59
Adición No. 1	
Valor Total:	\$ 36.178.790,59
Valor(es) pagado(s):	

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.316.227,00					
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12

Total Pagado	\$ 1.316.227,00
Saldo Actual	\$ 34.862.563,59
VALOR A PAGAR:	\$ 3.133.815,01
Menos este pago	\$ 31.728.748,58

Porcentaje de Ejecución 4%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES

FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)

% de Avance	12%
--------------------	-----

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de enero el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta. La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815,01 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos con un centavos m/cte) Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia

Yalmer H
 25-01-19
 3:26

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	4/09/2017
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	2	Total de pagos:
			Fecha:	23/01/2019
AUTORIZACIÓN DE PAGO				

Anexos:

Persona Natural

- Aporte a pensión ☐
- Aporte a salud ☐
- Aporte ARL ☐
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Juridica

- Parafiscales ☒
- RUT (primer pago y/o Actualización) ☐
- Entrada al almacén ☐
- Factura ☒
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma

Nombre del Supervisor 1:

C.C.:

Cargo:

JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

18.598.345

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

Firma

Nombre del Supervisor 2:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 3:

C.C.:

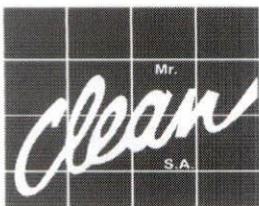
Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 4:

C.C.:

Cargo:



Calidad & Tecnología

NIT: 800.062.177-2

REGIMEN COMUN - ICA 304

TARIFA 9.6 X 1000 CIIU 8121

FACTURA DE VENTA No.

20209

CLIENTE

Nombre: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Nit: 900.948.853-8

Dirección: CALLE 45 No. 54-41

Teléfono: 383 04 44

FECHA

DIA	MES	AÑO
17	01	19✓
30	01	19✓

FECHA FACTURA:

FECHA VENCIMIENTO:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)		\$ 1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ 1,627,215.63
	SUBTOTAL		\$ 3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)		\$ 30,454.96
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56		\$ 57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE.	TOTAL:	\$ 3,133,815.01

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	
NOMBRE	
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia

Factura generada por computador.

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 23-01-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 1.316.227.00
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 34.862.563.59

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018, se reporta por la UGT Cúcuta como una colaboradora cumplidora de su deber y respetuosa, cumpliendo con el protocolo de atención al personal en servicio al cliente.

El contratista hizo entrega de los insumos y elementos de conformidad a lo establecido en la orden de compra No. 1036 de 2018.

Los bienes relacionados de aseo y cafetería suministrados por la firma MR CLEAN S.A son dispuestos para la sede ubicada en la ciudad de Cúcuta donde opera la ANT.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

Observaciones:

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Nota: El contratista presentó factura No. 20209 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 2 por la suma de \$ 3.133.815.01.



Supervisor del Contrato

Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Luz Karem Victorino
Revisó: Alexandra Quintero



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de Enero de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001																								
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	2																								
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	4/09/2017																								
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	3	Total de pagos:	Fecha: 13/02/2019																								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR																													
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	☒																								
Identificación	800.062.177-2	Teléfono de Contacto																											
Correo	info@mrleansa.com	Extensión																											
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO																													
Contrato No.	1036	Período a pagar	febrero	Plazo de Ejecución	19/12/2019																								
Fecha de Iniciación	20/12/2018	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒																								
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO																													
Valor Inicial: \$ 36.178.790,59 Adición No. 1 Valor Total: \$ 36.178.790,59 Valor(es) pagado(s): <table border="1"> <tr> <td>Pago No. 1</td> <td>Pago No. 2</td> <td>Pago No. 3</td> <td>Pago No. 4</td> <td>Pago No. 5</td> <td>Pago No. 6</td> </tr> <tr> <td>\$ 1.316.227,00</td> <td>\$ 3.133.815,01</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pago No. 7</td> <td>Pago No. 8</td> <td>Pago No. 9</td> <td>Pago No. 10</td> <td>Pago No. 11</td> <td>Pago No. 12</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> Total Pagado \$ 4.450.042,01 Saldo Actual \$ 31.728.748,58 VALOR A PAGAR: \$ 3.133.815,00 Menos este pago \$ 28.594.933,58 Porcentaje de Ejecución 12%						Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01					Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12						
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6																								
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01																												
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12																								
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN																													
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.																												
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR																													
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES			ACCIONES																										
FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)																													
% de Avance	21%																												
Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:																													
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de febrero servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta. La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.																													
RECIBIDO A SATISFACCIÓN																													
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos m/cte) Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.																													

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	4/09/2017
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	3	Total de pagos:	
		Fecha:	13/02/2019		

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	☐	Parafiscales	☒
Aporte a salud	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐
Aporte ARL	☐	Entrada al almacén	☐
Producto(s) - Entregable (s)	☐	Factura	☒
Informe (s) Adicional (es)	☐	Producto(s) - Entregable (s)	☐
		Informe (s) Adicional (es)	☐

Firma	
Nombre del Supervisor 1:	JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO
C.C.:	18.598.345
Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
Firma	
Nombre del Supervisor 3:	
C.C.:	
Cargo:	

Firma	
Nombre del Supervisor 2:	
C.C.:	
Cargo:	
Firma	
Nombre del Supervisor 4:	
C.C.:	
Cargo:	

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 13-02-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 4.450.042.01
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 31.728.748.58

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018, se reporta por la UGT Cúcuta como una colaboradora cumplidora de su deber y respetuosa, cumpliendo con el protocolo de atención al personal en servicio al cliente.

Los bienes relacionados de aseo y cafetería suministrados por la firma MR CLEAN S.A son dispuestos para la sede ubicada en la ciudad de Cúcuta donde opera la ANT.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

Observaciones:

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

ADMBS-F-025	Versión 3	23-08-2018
-------------	-----------	------------



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185958, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Nota: El contratista presentó factura No. 20389 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 3 por la suma de \$ 3.133.815.



Supervisor del Contrato



Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo



Calidad & Tecnología



1036

NIT: 800.062.177-2
REGIMEN COMUN - ICA 304
TARIFA 9.6 X 1000 CIU 8121

FACTURA DE VENTA No.

20389

CLIENTE	
Nombre:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit:	900.948.853-8
Dirección:	CALLE 45 No. 54-41
Teléfono:	383 04 44

FECHA FACTURA:	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	12	02	19
FECHA VENCIMIENTO:	28	02	19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)		\$ 1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ 1,627,215.63
	SUBTOTAL		\$ / 3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)		\$ / 30,454.95
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56 /		\$ / 57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	TOTAL:	\$ / 3,133,815.00

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	13 Feb 2019
NOMBRE	Recepcion
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los tres (05) días del mes de Febrero de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	4	Total de pagos:	Fecha: 18/03/2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	x
Identificación	800.062.177-2				
Correo	info@mrcleansa.com	Teléfono de Contacto		Extensión	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.	1036	Periodo a pagar	marzo	Plazo de Ejecución	19/12/2019
Fecha de Iniciación	20/12/2018	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO					
Valor Inicial:	\$ 36.178.790,59				
Adición No. 1					
Valor Total:	\$ 36.178.790,59				
Valor(es) pagado(s):					
Pago No. 1 /	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00			
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
Total Pagado	\$ 7.583.857,01				
Saldo Actual	\$ 28.594.933,58				
VALOR A PAGAR:	\$ 3.133.815,00				
Menos este pago	\$ 25.461.118,58	Porcentaje de Ejecución	21%		
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN					
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.				
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES			ACCIONES		
FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)					
% de Avance	30%				
Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:					
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de marzo el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta.					
La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.					
RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.					
Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.					
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos m/cte)					
Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.					

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	4	Total de pagos:
			Fecha:	18/03/2019

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural

- Aporte a pensión ☐
- Aporte a salud ☐
- Aporte ARL ☐
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Jurídica

- Parafiscales ☒
- RUT (primer pago y/o Actualización) ☐
- Entrada al almacén ☐
- Factura ☒
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma

Nombre del Supervisor 1:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 3:

C.C.:

Cargo:

JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

18.598.345

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

Firma

Nombre del Supervisor 2:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 4:

C.C.:

Cargo:

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 18-03-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 7.583.857.01
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 28.594.933.58

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

Observaciones:

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

ADMBS-F-025 Versión 3 23-08-2018



GOBIERNO DE COLOMBIA

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185958, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111531

De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Nota: El contratista presentó factura No. 20587 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 4 por la suma de \$ 3.133.815.


Supervisor del Contrato


Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello Torres



Calidad & Tecnología

NIT: 800.062.177-2

REGIMEN COMUN - ICA 304

TARIFA 9.6 X 1000 CIU 8121

FACTURA DE VENTA No.

20587

CLIENTE

Nombre: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit: 900.948.853-8
Dirección: CALLE 45 No. 54-41
Teléfono: 383 04 44

FECHA

DIA	MES	AÑO
18	03	19
30	03	19

FECHA FACTURA:

FECHA VENCIMIENTO:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE MARZO DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)		\$ / 1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ / 1,627,215.63
	SUBTOTAL		\$ / 3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)		\$ / 30,454.95
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56		\$ / 57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	TOTAL:	\$ 3,133,815.00

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	18 Marzo 2019
NOMBRE	Paola Trujillo
CEDULA	10251341
FIRMA	[Firma]

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia

Factura generada por computador.



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los Cuatro (04) días del mes de Marzo de 2019. ✓

MARIA MARCELA MOYA RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 78925 – T
C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

 Agencia Nacional de Tierras ¡JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO!	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	/ 5	Total de pagos:	Fecha: / 8/05/2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	☒
Identificación	800.062.177-2	Teléfono de Contacto		Extensión	
Correo	info@mrleansa.com	Extensión			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.	1036	Periodo a pagar	/ abril	Plazo de Ejecución	19/12/2019
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO					
Valor Inicial:	\$ 36.178.790,59				
Adición No. 1					
Valor Total:	\$ 36.178.790,59				
Valor(es) pagado(s):					
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00		
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
Total Pagado	\$ 10.717.672,01				
Saldo Actual	\$ 25.461.118,58				
VALOR A PAGAR:	\$ 3.133.815,00				
Menos este pago	\$ 22.327.303,58	Porcentaje de Ejecución	30%		
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN					
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.				
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES			ACCIONES		
FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)					
% de Avance	38%				
Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:					
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de abril el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta.					
La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.					
RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.					
Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.					
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos m/cte)					
Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.					

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	5	Total de pagos:	
		Fecha:	8/05/2019		

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural

Aporte a pensión ☐

Aporte a salud ☐

Aporte ARL ☐

Producto(s) - Entregable (s) ☐

Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Jurídica

Parafiscales ☒

RUT (primer pago y/o Actualización) ☐

Entrada al almacén ☐

Factura ☒

Producto(s) - Entregable (s) ☐

Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma

Nombre del Supervisor 1:

C.C.:

Cargo:


JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

-18.598.345

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

Firma

Nombre del Supervisor 2:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 3:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 4:

C.C.:

Cargo:



Calidad & Tecnología



NIT: 800.062.177-2

REGIMEN COMUN - ICA 304

TARIFA 9.6 X 1000 CIIU 8121

FACTURA DE VENTA No.

20912

CLIENTE

Nombre: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit: 900.948.853-8
Dirección: CALLE 45 No. 54-41
Teléfono: 383 04 44

FECHA

DIA	MES	AÑO
07	05	19

FECHA FACTURA:

FECHA VENCIMIENTO:

30	05	19
----	----	----

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)	\$	1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$	1,627,215.63
	SUBTOTAL	\$	3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)	\$	30,454.95
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56	\$	57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	TOTAL:	\$ 3,133,815.00

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	7 may 2019
NOMBRE	Paola Trujillo
CEDULA	1073902116
FIRMA	[Firma]

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 08-05-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 10.717.672.01
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 25.461.118.58

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

Observaciones:

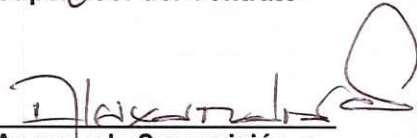
La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Nota: El contratista presentó factura No. 20912 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 5 por la suma de \$ 3.133.815.


Supervisor del Contrato


Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello

ADMBS-F-025	Versión 3	23-08-2018
-------------	-----------	------------



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los Seis (6) días del mes de Mayo de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	6 /	Total de pagos:		Fecha:	7/06/2019
---------------------	--	-----------------	-----	------------------------	--	---------------	-----------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	x
Identificación	800.062.177-2				
Correo	info@mrcleansa.com	Teléfono de Contacto		Extensión	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.	1036	Periodo a pagar	mayo /	Plazo de Ejecución	19/12/2019
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒ X

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO					
Valor Inicial:	\$	36.178.790,59			
Adición No. 1					
Valor Total:	\$	36.178.790,59			
Valor(es) pagado(s):					
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
Total Pagado	\$	13.851.487,01			
Saldo Actual	\$	22.327.303,58			
VALOR A PAGAR:	\$	3.133.815,00			
Menos este pago	\$	19.193.488,58	Porcentaje de Ejecución	38%	

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES

FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	
% de Avance	47%

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:	
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de mayo el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta. La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.	

RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos m/cte) Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.	

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	6	Total de pagos:
		Fecha:	7/06/2019	
AUTORIZACIÓN DE PAGO				

Anexos:

Persona Natural

- Aporte a pensión ☐
- Aporte a salud ☐
- Aporte ARL ☐
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Jurídica

- Parafiscales ☒
- RUT (primer pago y/o Actualización) ☐
- Entrada al almacén ☐
- Factura ☒
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma _____

Nombre del Supervisor 1: JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

C.C.: 18.598.345

Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma _____

Nombre del Supervisor 3: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 2: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 4: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 07-06-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 13.851.487.01
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 22.327.303.58

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00
05	Del 01/04/2019 al 30/04/2019	\$ 3.133.815.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

Observaciones:

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.



De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Nota: El contratista presentó factura No. 21113 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 6 por la suma de \$ 3.133.815.


Supervisor del Contrato


Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello

ADMBS-F-025	Versión 3	23-08-2018
-------------	-----------	------------

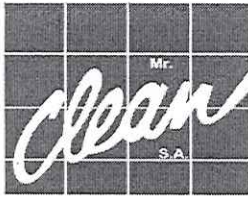


**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185958, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carretera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



Calidad & Tecnología

NIT: 800.062.177-2
REGIMEN COMUN - ICA 304
TARIFA 9.6 X 1000 CIIU 8121



FACTURA DE VENTA No.

21113

CLIENTE	
Nombre:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit:	900.948.853-8
Dirección:	CALLE 45 No. 54-41
Teléfono:	383 04 44

FECHA FACTURA:	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
FECHA FACTURA:	07	06	19
FECHA VENCIMIENTO:	30	06	19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE MAYO DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)		\$ / 1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ / 1,627,215.63
	SUBTOTAL		\$ / 3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)		\$ / 30,454.95
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56		\$ / 57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	TOTAL:	\$ / 3,133,815.00

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	
NOMBRE	
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los Seis (06) días del mes de Junio de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	7 /	Total de pagos:	Fecha: 5/07/2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	x
Identificación	800.062.177-2	Teléfono de Contacto		Extensión	
Correo	info@mrleansa.com				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.	1036	Periodo a pagar	junio /	Plazo de Ejecución	19/12/2019
Fecha de iniciación	20/12/2018 /	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒ X
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO					
Valor Inicial:	\$	36.178.790,59			
Adición No. 1					
Valor Total:	\$	36.178.790,59			
Valor(es) pagado(s):					
Pago No. 1 /	Pago No. 2 /	Pago No. 3 /	Pago No. 4 /	Pago No. 5 /	Pago No. 6 /
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
Total Pagado	\$	16.985.302,01			
Saldo Actual	\$	19.193.488,58			
VALOR A PAGAR:	\$	3.133.815,00 /			
Menos este pago	\$	16.059.673,58	Porcentaje de Ejecución	47%	
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN					
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.				
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES			ACCIONES		
FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)					
% de Avance	56%				
Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:					
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de junio el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta.					
La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.					
RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.					
Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.					
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos m/cte)					
Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.					

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	7	Total de pagos:	
				Fecha:	5/07/2019

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural

Aporte a pensión ☐

Aporte a salud ☐

Aporte ARL ☐

Producto(s) - Entregable (s) ☐

Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Jurídica

Parafiscales ☒

RUT (primer pago y/o Actualización) ☐

Entrada al almacén ☐

Factura ☒

Producto(s) - Entregable (s) ☐

Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma _____

Nombre del Supervisor 1: JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

C.C.: 18.598.345

Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma _____

Nombre del Supervisor 3: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 2: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 4: _____

C.C.: _____

Cargo: _____



Calidad & Tecnología



NIT: 800.062.177-2
REGIMEN COMUN - ICA 304
TARIFA 9.6 X 1000 CIIU 8121

FACTURA DE VENTA No.

21219

CLIENTE	
Nombre:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit:	900.948.853-8
Dirección:	CALLE 45 No. 54-41
Teléfono:	383 04 44

FECHA FACTURA:	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	03	07	19
FECHA VENCIMIENTO:	30	07	19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)		\$ / 1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ / 1,627,215.63
	SUBTOTAL		\$ / 3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)		\$ / 30,454.95
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56 /		\$ / 57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	TOTAL:	\$ / 3,133,815.00

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO	
FECHA	03/07/2019
NOMBRE	S.A.
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 05-07-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 16.985.302.01
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 19.193.488.58

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00
05	Del 01/04/2019 al 30/04/2019	\$ 3.133.815.00
06	Del 01/05/2019 al 31/05/2019	\$ 3.133.815.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

Observaciones:

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

ADMBS-F-025 Versión 3 23-08-2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185959, opción 0

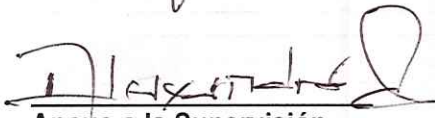
Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carretera 13 No. 54-55 (Piso 1 Torre SH)
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Nota: El contratista presentó factura No. 21219 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 7 por la suma de \$ 3.133.815.


Supervisor del Contrato


Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello

ADMBS-F-025	Versión 3	23-08-2018
-------------	-----------	------------



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carretera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los Dos (02) días del mes de Julio de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No.:	8	Total de pagos:		Fecha:	28/08/2019
---------------------	--	------------------	---	------------------------	--	---------------	------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR			
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒
Identificación	800.062.177-2		
Correo	info@mrcleansa.com	Teléfono de Contacto	
Extensión			

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO			
Contrato No.	1036	Periodo a pagar	julio / Plazo de Ejecución 19/12/2019
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319 Requiere Informe de Actividades: SI ☐ NO ☒

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Valor Inicial:	\$	36.178.790,59	
Adición No. 1			
Valor Total:	\$	36.178.790,59	
Valor(es) pagado(s):			

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
\$ 3.133.815,00					

Total Pagado	\$	20.119.117,01
Saldo Actual	\$	16.059.673,58
VALOR A PAGAR:	\$	3.133.815,00
Menos este pago	\$	12.925.858,58

Porcentaje de Ejecución **56%**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES

FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)

% de Avance 64%

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de julio el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta. La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos m/cte) Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIAMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Pago No:	8	Total de pagos:
				Fecha:	28/08/2019

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural

Aporte a pensión ☐

Aporte a salud ☐

Aporte ARL ☐

Producto(s) - Entregable (s) ☐

Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Jurídica

Parafiscales ☒

RUT (primer pago y/o Actualización) ☐

Entrada al almacén ☐

Factura ☒

Producto(s) - Entregable (s) ☐

Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma _____

Nombre del Supervisor 1: JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

C.C.: 18.598.345

Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma _____

Nombre del Supervisor 3: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 2: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 4: _____

C.C.: _____

Cargo: _____



El campo
es de todos

Minagricultura



INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 28-08-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 20.119.117.01
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 16.059.673.58

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00
05	Del 01/04/2019 al 30/04/2019	\$ 3.133.815.00
06	Del 01/05/2019 al 31/05/2019	\$ 3.133.815.00
07	Del 01/06/2019 al 30/06/2019	\$ 3.133.815.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

Observaciones:

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura

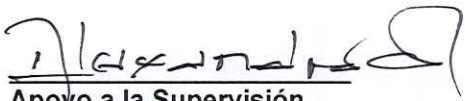


Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Nota: El contratista presentó factura No. 21485 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 8 por la suma de \$ 3.133.815.


Supervisor del Contrato

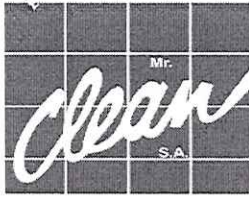

Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



Calidad & Tecnología

NIT: 800.062.177-2
REGIMEN COMUN - ICA 304
TARIFA 9.6 X 1000 CIU 8121



FACTURA DE VENTA No.

21485

CLIENTE	
Nombre:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit:	900.948.853-8
Dirección:	CALLE 45 No. 54-41
Teléfono:	383 04 44

FECHA FACTURA:	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	08	08	19
FECHA VENCIMIENTO:	30	08	19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE JULIO DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)		\$ / 1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ / 1,627,215.63
	SUBTOTAL		\$ / 3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)		\$ / 30,454.95
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56		\$ / 57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	/ TOTAL:	\$ / 3,133,815.00

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	8 ago 2019
NOMBRE	Rob Trillo
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No, 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los Dos (02) días del mes de Agosto de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	9 /	Total de pagos:	Fecha: 12/09/2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	☒
Identificación	800.062.177-2	Teléfono de Contacto		Extensión	
Correo	info@mrleansa.com				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.	1036	Período a pagar	agosto	Plazo de Ejecución	19/12/2019
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO					
Valor Inicial:	\$	36.178.790,59			
Adición No. 1					
Valor Total:	\$	36.178.790,59			
Valor(es) pagado(s):					
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00				
Total Pagado	\$	23.252.932,01			
Saldo Actual	\$	12.925.858,58			
VALOR A PAGAR:	\$	3.133.815,00			
Menos este pago	\$	9.792.043,58	Porcentaje de Ejecución	64%	
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN					
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.				
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES			ACCIONES		
FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)					
% de Avance	73%				
Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:					
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de agosto el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta.					
La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.					
RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.					
Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.					
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos m/cte)					
Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.					

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	9	Total de pagos:	
		Fecha:	12/09/2019		

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	☐	Parafiscales	☒
Aporte a salud	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐
Aporte ARL	☐	Entrada al almacén	☐
Producto(s) - Entregable (s)	☐	Factura	☒
Informe (s) Adicional (es)	☐	Producto(s) - Entregable (s)	☐
		Informe (s) Adicional (es)	☐

Firma _____

Nombre del Supervisor 1: CARLOS ALBERTO SALINAS SASTRE

C.C.: 80.180.703

Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

Supervisión del 05 al 27 de agosto de 2019

Firma _____

Nombre del Supervisor 3: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 2: JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

C.C.: 18.598.345

Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Supervisión del 01 al 04 y del 28 al 31 de agosto de 2019

Firma _____

Nombre del Supervisor 4: _____

C.C.: _____

Cargo: _____



Calidad & Tecnología



NIT: 800.062.177-2
REGIMEN COMUN - ICA 304
TARIFA 9.6 X 1000 CIU 8121

FACTURA DE VENTA No.

21697

CLIENTE	
Nombre:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit:	900.948.853-8
Dirección:	CALLE 45 No. 54-41
Teléfono:	383 04 44

FECHA FACTURA:	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	10	09	19
FECHA VENCIMIENTO:	30	09	19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)		\$ 1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ 1,627,215.63
	SUBTOTAL		\$ 3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)		\$ 30,454.95
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56		\$ 57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	TOTAL:	\$ 3,133,815.00

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	
NOMBRE	
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia

Factura generada por computador.



El campo
es de todos

Minagricultura



INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 12-09-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 23.252.932.01
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 12.925.858.58

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00
05	Del 01/04/2019 al 30/04/2019	\$ 3.133.815.00
06	Del 01/05/2019 al 31/05/2019	\$ 3.133.815.00
07	Del 01/06/2019 al 30/06/2019	\$ 3.133.815.00
08	Del 01/07/2019 al 31/07/2019	\$ 3.133.815.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



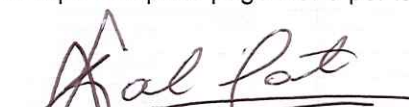
De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

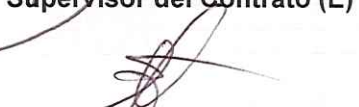
Observaciones: Teniendo en cuenta que el Subdirector Administrativo y Financiero - Doctor José Augusto Acosta Buitrago, inicio su periodo de vacaciones a partir del 05 de agosto de 2019, fue nombrado como encargado de esta Subdirección el Doctor Carlos Alberto Salinas Sastre, por lo cual el presente informe de supervisión es avalado por los dos supervisores, así:

Del 01 al 04 de agosto y del 27 al 31 de agosto de 2019 la supervisión estuvo a cargo del Doctor José Augusto Acosta Buitrago de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Del 05 al 27 de agosto de 2019 la supervisión estuvo a cargo del Doctor Carlos Alberto Salinas Sastre en calidad de supervisor encargado de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Nota: El contratista presentó factura No. 21697 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 9 por la suma de \$ 3.133.815.


Carlos Alberto Salinas Sastre
Supervisor del Contrato (E)


José Augusto Acosta Buitrago
Supervisor del Contrato


Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello
Revisó: Alexandra Quintero

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGÍA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los Dos (02) días del mes de Septiembre de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	10 /	Total de pagos:	Fecha: / 10/10/2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	☒
Identificación	800.062.177-2				
Correo	info@mrcleansa.com	Teléfono de Contacto		Extensión	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.	1036	Período a pagar	septiembre /	Plazo de Ejecución	19/12/2019
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO					
Valor Inicial:	\$	36.178.790,59			
Adición No. 1					
Valor Total:	\$	36.178.790,59			
Valor(es) pagado(s):					
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00			
Total Pagado	\$	26.386.747,01			
Saldo Actual	\$	9.792.043,58			
VALOR A PAGAR:	\$	3.228.517,97 /			
Menos este pago	\$	6.563.525,61	Porcentaje de Ejecución	73%	
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN					
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.				
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES			ACCIONES		
FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)					
% de Avance	82%				
Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:					
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de septiembre el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta.					
La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.					
RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.					
Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.					
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.228.517,97 (Tres millones doscientos veintiocho mil quinientos diecisiete pesos con noventa y siete centavos m/cte) /					
Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.					

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001		
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	3		
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	8/10/2018		
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	10	Total de pagos:	Fecha:	10/10/2019

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

- Persona Natural**
- Aporte a pensión ☐
- Aporte a salud ☐
- Aporte ARL ☐
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

- Persona Jurídica**
- Parafiscales ☒
- RUT (primer pago y/o Actualización) ☐
- Entrada al almacén ☐
- Factura ☒
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma _____

Nombre del Supervisor 1: JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

C.C.: 18.598.345

Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma _____

Nombre del Supervisor 3: _____

C.C.: _____

Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 2: _____

C.C.: _____

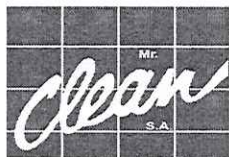
Cargo: _____

Firma _____

Nombre del Supervisor 4: _____

C.C.: _____

Cargo: _____



Calidad & Tecnología

NIT: 800.062.177-2

REGIMEN COMUN - ICA 304

TARIFA 9.6 X 1000 CIUU 8121



FACTURA DE VENTA No.

21834

CLIENTE	
Nombre:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit:	900.948.853-8
Dirección:	CALLE 45 No. 54-41
Teléfono:	383 04 44

FECHA FACTURA:	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
FECHA FACTURA:	05	10	19
FECHA VENCIMIENTO:	30	10	19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)	\$	1,418,280.00 ✓
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$	1,627,215.63 ✓
3	FUMIGACION	\$	92,033.98 ✓
	SUBTOTAL		\$ / 3,137,529.61 ✓
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)	\$	/ 31,375.30
	BASE AIU PARA IVA / \$ 313,752.96 /	\$	/ 59,613.06 ✓
TOTAL:	TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CN NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.	TOTAL:	\$ 3,228,517.97 ✓

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	
NOMBRE	
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No, 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia



El campo
es de todos

Minagricultura



INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 10-10-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 36.178.790.59
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 36.178.790.59
Total Ejecutado	\$ 26.386.747.01
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 9.792.043.58

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00
05	Del 01/04/2019 al 30/04/2019	\$ 3.133.815.00
06	Del 01/05/2019 al 31/05/2019	\$ 3.133.815.00
07	Del 01/06/2019 al 30/06/2019	\$ 3.133.815.00
08	Del 01/07/2019 al 31/07/2019	\$ 3.133.815.00
09	Del 01/08/2019 al 31/08/2019	\$ 3.133.815.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura

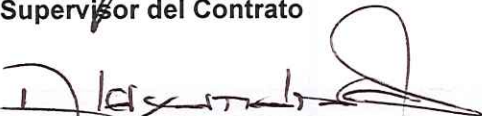


De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Nota 1: Se realizó una fumigación en la UGT Cúcuta donde opera la ANT contra plagas (roedores, rastreros y voladores).

Nota 2: El contratista presentó factura No. 21834 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 10 por la suma de \$ 3.228.517.97.


Supervisor del Contrato


Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello

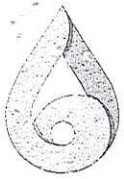
Paola T.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. el primer (01) día del mes de octubre de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001																								
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3																								
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018																								
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	11 /	Total de pagos:	Fecha: 18/11/2019																								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR																													
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	x																								
Identificación	800.062.177-2																												
Correo	info@mrleansa.com	Teléfono de Contacto		Extensión																									
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO																													
Contrato No.	1036	Período a pagar	octubre /	Plazo de Ejecución	19/12/2019																								
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒																								
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO																													
Valor Inicial: \$ 37.962.347,45 Adición No. 1 Valor Total: \$ 37.962.347,45 Valor(es) pagado(s):																													
<table border="1"> <tr> <td>Pago No. 1</td> <td>Pago No. 2</td> <td>Pago No. 3</td> <td>Pago No. 4</td> <td>Pago No. 5</td> <td>Pago No. 6</td> </tr> <tr> <td>\$ 1.316.227,00</td> <td>\$ 3.133.815,01</td> <td>\$ 3.133.815,00</td> <td>\$ 3.133.815,00</td> <td>\$ 3.133.815,00</td> <td>\$ 3.133.815,00</td> </tr> <tr> <td>Pago No. 7</td> <td>Pago No. 8</td> <td>Pago No. 9</td> <td>Pago No. 10</td> <td>Pago No. 11</td> <td>Pago No. 12</td> </tr> <tr> <td>\$ 3.133.815,00</td> <td>\$ 3.133.815,00</td> <td>\$ 3.133.815,00</td> <td>\$ 3.228.517,97</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.228.517,97		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6																								
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00																								
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12																								
\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.228.517,97																										
Total Pagado \$ 29.615.264,98 Saldo Actual \$ 8.347.082,47 VALOR A PAGAR: \$ 3.228.517,97 / Menos este pago \$ 5.118.564,50																													
Porcentaje de Ejecución 78%																													
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN																													
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.																												
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR																													
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES			ACCIONES																										
FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)																													
% de Avance	87%																												
Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:																													
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de octubre el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta. La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018. Nota: El valor inicial de la orden de compra No. 1036 suscrita con la firma Mr. Clean SA corresponde a la suma de \$ 36.178.790.59, teniendo en cuenta los comunicados expedidos por Colombia compra eficiente en el mes de enero de 2019, donde se establecían los incrementos por concepto de SMMLV (6%) y por IPC (3.18%), para bienes y servicios, fue necesario realizar el reajuste a partir del mes de enero razón por la cual el valor de los operarios, los bienes de aseo, cafetería y la fumigación fueron reajustados en la facturación, teniendo en cuenta que la orden de compra contaba con los recursos para cubrir el valor de los ajustes no se realizó adición en dinero a la orden de compra, el valor actual con los incrementos es la suma de \$ 37.962.347.45 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE).																													
RECIBIDO A SATISFACCIÓN																													
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.228.517.97 (Tres millones doscientos veintiocho mil quinientos diecisiete pesos con noventa y siete centavos m/cte) Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.																													

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	11	Total de pagos:	
				Fecha:	18/11/2019

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural

- Aporte a pensión ☐
- Aporte a salud ☐
- Aporte ARL ☐
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Juridica

- Parafiscales ☒
- RUT (primer pago y/o Actualización) ☐
- Entrada al almacén ☐
- Factura ☒
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma

Nombre del Supervisor 1:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 3:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 2:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 4:

C.C.:

Cargo:



Calidad & Tecnología

NIT: 800.062.177-2

REGIMEN COMUN - ICA 304

TARIFA 9.6 X 1000 CIU 8121

ISO 9001:2000
BUREAU VERITAS
Certification



20196201205572

Radicado: 2019-620-120557-2

Fecha: 2019-11-15 08:12:41

No. Folios: 4

Asumo: RADICACION FACTURA N° 221

Financiero

FACTURA DE VENTA No.

22104

CLIENTE	
Nombre:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit:	900.948.853-8
Dirección:	CALLE 45 No. 54-41
Teléfono:	383 04 44

FECHA

DIA	MES	AÑO
14	11	19
30	11	19

FECHA FACTURA:

FECHA VENCIMIENTO:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)		\$ / 1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ / 1,627,215.63
3	FUMIGACION		\$ / 92,033.98
	SUBTOTAL		\$ / 3,137,529.61
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)		\$ / 31,375.30
	BASE AIU PARA IVA \$ 313,752.96		\$ / 59,613.06
TOTAL:	TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CN NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.	TOTAL:	\$ 3,228,517.97

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	
NOMBRE	
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia



El campo
es de todos

Minagricultura



INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 18-11-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 37.962.347.45
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 37.962.347.45
Total Ejecutado	\$ 29.615.264.98
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 8.347.082.47

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00
05	Del 01/04/2019 al 30/04/2019	\$ 3.133.815.00
06	Del 01/05/2019 al 31/05/2019	\$ 3.133.815.00
07	Del 01/06/2019 al 30/06/2019	\$ 3.133.815.00
08	Del 01/07/2019 al 31/07/2019	\$ 3.133.815.00
09	Del 01/08/2019 al 31/08/2019	\$ 3.133.815.00
10	Del 01/09/2019 al 30/09/2019	\$ 3.228.517.97

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

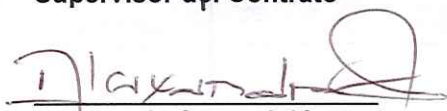
De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Observación: El valor inicial de la orden de compra No. 1036 suscrita con la firma Mr. Clean SA corresponde a la suma de \$ 36.178.790.59, teniendo en cuenta los comunicados expedidos por Colombia compra eficiente en el mes de enero de 2019, donde se establecían los incrementos por concepto de SMMLV (6%) y por IPC (3.18%), para bienes y servicios, fue necesario realizar el reajuste a partir del mes de enero razón por la cual el valor de los operarios, los bienes de aseo, cafetería y la fumigación fueron reajustados en la facturación, teniendo en cuenta que la orden de compra contaba con los recursos para cubrir el valor de los ajustes no se realizó adición en dinero a la orden de compra, el valor actual con los incrementos es la suma de \$ 37.962.347.45 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE).

Nota 1: Se realizó una fumigación en la UGT Cúcuta donde opera la ANT contra plagas (roedores, rastreros y voladores).

Nota 2: El contratista presentó factura No. 22104 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 11 por la suma de \$ 3.228.517.97.



Supervisor del Contrato

Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello



Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGÍA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de noviembre de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

*Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com*

Bogotá D.C., 10 de enero de 2019

Ref.: Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 10 de enero de 2019 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2018, de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.4 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

El aumento por IPC autorizado a los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales es del 3.18%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-ii>

La Entidad Compradora puede ajustar en la Orden de Compra el incremento de los precios de los Bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los bienes de aseo y cafetería puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para cubrir el valor del ajuste.

De acuerdo al valor contratado para los servicios especiales, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

Chat: <http://chat.secop.gov.co:8080/webchatlogin.php>



Bogotá D.C., 10 de enero de 2019

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 28 de diciembre de 2018 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.4 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

Los incrementos autorizados son: (i) precios de los servicios de personal del 6% de acuerdo con el Decreto 2451 de 2018, y (ii) auxilio de transporte del 10% según el Decreto 2452 de 2018.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-ii>

La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste. En la sección IX de la Guía de compra, la Entidad Compradora puede consultar el procedimiento y un ejemplo de cómo realizar esa adición.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>





Agencia
Nacional de
Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO



PREMIO NACIONAL DE
ALTA GERENCIA
2017

Buen Gobierno para la Constitución de la Paz

02 de Enero de 2019

MEMORANDO

Bogotá D.C., viernes, 28 de diciembre de 2018

20186000220153

Al responder cite este Nro.
20186000220153

PARA: JOSE AUGUSTO ACOSTA
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATO

De manera atenta le informo que es el encargado de realizar la supervisión del Contrato relacionado a continuación, la cual está a su cargo.

No. Contrato	1034
Nombre del Contratista	LADOINSA S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	18-12-2019

No. Contrato	1035
Nombre del Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	19-12-2019

No. Contrato	1036
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	18-12-2019

No. Contrato	1037
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A

MINAGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION



Agencia
Nacional de
Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO



PREMIO NACIONAL DE
ALTA GERENCIA
2017
Buena Gobierno para la Consolidación de la Paz



Plazo	19-12-2019
No. Contrato	1038
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	19-12-2019

De acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos.

Cordialmente,

NATHALIA LISETH GUATAQUIRÁ ROBAYO

Elaboró: Germán J. Morales
Revisó: Nathalia Guataquirá



MINAGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	12 /	Total de pagos:		Fecha:	/ 12/12/2019
---------------------	--	-----------------	------	------------------------	--	---------------	--------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR			
Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒
Identificación	800.062.177-2		
Correo	info@mrleansa.com	Teléfono de Contacto	
Extensión			

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO			
Contrato No.	1036	Período a pagar	noviembre /
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319
Plazo de Ejecución	19/12/2019		
Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Valor Inicial:	\$	37.962.347,45	
Adición No. 1			
Valor Total:	\$	37.962.347,45	
Valor(es) pagado(s):			
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00
Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8
\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.228.517,97
Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
\$ 3.228.517,97	\$ 3.228.517,97	\$ 3.228.517,97	\$ 3.228.517,97
Total Pagado	\$	32.843.782,95	
Saldo Actual	\$	5.118.564,50	
VALOR A PAGAR:	\$	3.133.815,00	
Menos este pago	\$	1.984.749,50	
Porcentaje de Ejecución	87%		

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES

FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)
% de Avance 95%

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el mes de noviembre el servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta. La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018. Nota: El valor inicial de la orden de compra No. 1036 suscrita con la firma Mr. Clean SA corresponde a la suma de \$ 36.178.790.59, teniendo en cuenta los comunicados expedidos por Colombia compra eficiente en el mes de enero de 2019, donde se establecían los incrementos por concepto de SMMLV (6%) y por IPC (3.18%), para bienes y servicios, fue necesario realizar el reajuste a partir del mes de enero razón por la cual el valor de los operarios, los bienes de aseo, cafetería y la fumigación fueron reajustados en la facturación, teniendo en cuenta que la orden de compra contaba con los recursos para cubrir el valor de los ajustes no se realizó adición en dinero a la orden de compra, el valor actual con los incrementos es la suma de \$ 37.962.347.45 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE).

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.133.815 (Tres millones ciento treinta y tres mil ochocientos quince pesos m/cte) Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	12	Total de pagos:	
				Fecha:	12/12/2019
AUTORIZACIÓN DE PAGO					

Anexos:

Persona Natural

- Aporte a pensión ☐
- Aporte a salud ☐
- Aporte ARL ☐
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Jurídica

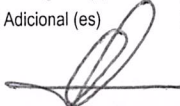
- Parafiscales ☒
- RUT (primer pago y/o Actualización) ☐
- Entrada al almacén ☐
- Factura ☒
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma

Nombre del Supervisor 1:

C.C.:

Cargo:


JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO
18.598.345
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma

Nombre del Supervisor 3:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 2:

C.C.:

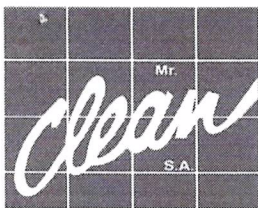
Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 4:

C.C.:

Cargo:



Calidad & Tecnología

NIT: 800.062.177-2

REGIMEN COMUN - ICA 304

TARIFA 9.6 X 1000 CIIU 8121



FACTURA DE VENTA No.

22291

CLIENTE

Nombre: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Nit: 900.948.853-8

Dirección: CALLE 45 No. 54-41

Teléfono: 383 04 44

FECHA

DÍA	MES	AÑO
10	12	19
30	12	19

FECHA FACTURA:

FECHA VENCIMIENTO:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)	\$	1,418,280.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$	1,627,215.63
	SUBTOTAL	\$	3,045,495.63
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)	\$	30,454.95
	BASE AIU PARA IVA \$ 304,549.56	\$	57,864.42
TOTAL:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.	TOTAL:	\$ 3,133,815.00

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	
NOMBRE	
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com
Bogotá - Colombia



El campo
es de todos

Minagricultura



INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 12-12-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 37.962.347.45
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 37.962.347.45
Total Ejecutado	\$ 32.843.782.95
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 5.118.564.50

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00
05	Del 01/04/2019 al 30/04/2019	\$ 3.133.815.00
06	Del 01/05/2019 al 31/05/2019	\$ 3.133.815.00
07	Del 01/06/2019 al 30/06/2019	\$ 3.133.815.00
08	Del 01/07/2019 al 31/07/2019	\$ 3.133.815.00
09	Del 01/08/2019 al 31/08/2019	\$ 3.133.815.00
10	Del 01/09/2019 al 30/09/2019	\$ 3.228.517.97 /
11	Del 01/10/2019 al 31/10/2019	\$ 3.228.517.97 /

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

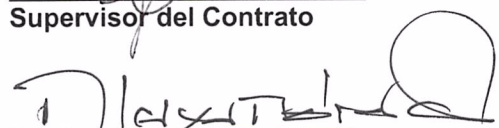
De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Observación: El valor inicial de la orden de compra No. 1036 suscrita con la firma Mr. Clean SA corresponde a la suma de \$ 36.178.790.59, teniendo en cuenta los comunicados expedidos por Colombia compra eficiente en el mes de enero de 2019, donde se establecían los incrementos por concepto de SMMLV (6%) y por IPC (3.18%), para bienes y servicios, fue necesario realizar el reajuste a partir del mes de enero razón por la cual el valor de los operarios, los bienes de aseo, cafetería y la fumigación fueron reajustados en la facturación, teniendo en cuenta que la orden de compra contaba con los recursos para cubrir el valor de los ajustes no se realizó adición en dinero a la orden de compra, el valor actual con los incrementos es la suma de \$ 37.962.347.45 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE).

Nota 1: El contratista presentó factura No. 22291 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 12 por la suma de \$ 3.133.815.



Supervisor del Contrato



Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello



Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

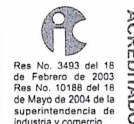
Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com



**Agencia
Nacional de
Tierras**

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO



PREMIO NACIONAL DE
ALTA GERENCIA
2017

Buen Reconocimiento para la Gerencia de la Paz

02 de Enero de 2019

Bogotá D.C., viernes, 28 de diciembre de 2018

MEMORANDO

20186000220153

Al responder cite este Nro.
20186000220153

PARA: JOSE AUGUSTO ACOSTA
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATO

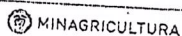
De manera atenta le informo que es el encargado de realizar la supervisión del Contrato relacionado a continuación, la cual está a su cargo.

No. Contrato	1034
Nombre del Contratista	LADOINSA S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	18-12-2019

No. Contrato	1035
Nombre del Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	19-12-2019

No. Contrato	1036
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	18-12-2019

No. Contrato	1037
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ COHESIÓN EDUCACIÓN

T. (57-1) 518 5558 N. 01 8000 933881 D. Calle 43 No. 57-41
www.agenciadetierras.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una línea digital válida para todos sus efectos de conformidad con la disposición en la ley 527 de 1999



Agencia
Nacional de
Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una línea digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Plazo	19-12-2019
No. Contrato	1038
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Unica de Cumplimiento	N/A
Plazo	19-12-2019

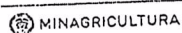
De acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos.

Cordialmente,

NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO

Elaboro: Germán J Morales
Revisó: Nathalia Guataquira



T. (57-1) 518 5858 N. 01 8000 933881 D. Calle 43 No. 57-41
www.agenciadetierras.gov.co

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	8/10/2018

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No.:	13	Total de pagos:		Fecha:	16/12/2019
---------------------	--	------------------	----	------------------------	--	---------------	------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	MR CLEAN S.A	Naturaleza	Persona Natural	Persona Jurídica	☒
Identificación	800.062.177-2				
Correo	info@mrcleansa.com	Teléfono de Contacto		Extensión	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	1036	Período a pagar	01 al 19 diciembre	Plazo de Ejecución	19/12/2019
Fecha de iniciación	20/12/2018	N° RP	319	Requiere Informe de Actividades:	SI ☐ NO ☒

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial: \$ 37.946.049,50

Adición No. 1

Valor Total: \$ 37.946.049,50

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.316.227,00	\$ 3.133.815,01	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00

Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.133.815,00	\$ 3.228.517,97	\$ 3.228.517,97	\$ 3.133.815

Total Pagado \$ 35.977.597,95

Saldo Actual \$ 1.968.451,55

VALOR A PAGAR: \$ 1.968.451,55

Menos este pago \$ -

Porcentaje de Ejecución

95%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.
----------------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES

FIRMA CONTRATISTA: (Cuando requiera presentar informe de actividades)

% de Avance 100%

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

El contratista Mr. Clean SA prestó de manera óptima durante el periodo del 01 al 19 de diciembre servicio integral de aseo y cafetería, puso a disposición (1) operario de aseo y cafetería tiempo completo para el desarrollo de las actividades, suministró oportunamente todos los insumos requeridos por la Unidad de Gestión Territorial Cúcuta.

La orden de compra No.1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Nota: El valor inicial de la orden de compra No. 1036 suscrita con la firma Mr. Clean SA corresponde a la suma de \$ 36.178.790.59, teniendo en cuenta los comunicados expedidos por Colombia compra eficiente en el mes de enero de 2019, donde se establecieron los incrementos por concepto de SMMLV (6%) y por IPC (3.18%), para bienes y servicios, fue necesario realizar el reajuste a partir del mes de enero razón por la cual el valor de los operarios, los bienes de aseo, cafetería y la fumigación fueron reajustados en la facturación, teniendo en cuenta que la orden de compra contaba con los recursos para cubrir el valor de los ajustes no se realizó adición en dinero a la orden de compra, el valor actual con los incrementos es la suma de \$ 37.946.049.50 (Treinta y siete millones novecientos cuarenta y seis mil cuarenta y nueve con cincuenta centavos m/cte).

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisores del contrato 1036 de 2018, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certificamos que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 3.968.451.55 (Un millón novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cinco centavos m/cte)

Este valor deberá consignarse en la cuenta Ahorros, Número 20725881572 del Banco Bancolombia.

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA	8/10/2018
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No:	13	Total de pagos:	
				Fecha:	16/12/2019
AUTORIZACIÓN DE PAGO					

Anexos:

Persona Natural

- Aporte a pensión ☐
- Aporte a salud ☐
- Aporte ARL ☐
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Persona Jurídica

- Parafiscales ☒
- RUT (primer pago y/o Actualización) ☐
- Entrada al almacén ☐
- Factura ☒
- Producto(s) - Entregable (s) ☐
- Informe (s) Adicional (es) ☐

Firma

Nombre del Supervisor 1:

C.C.:

Cargo:

JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

18.598.345

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma

Nombre del Supervisor 3:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 2:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 4:

C.C.:

Cargo:



El campo
es de todos

Minagricultura



INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 16-12-2019

ORDEN DE COMPRA No. 1036 de 2018.

Fecha inicio 20/12/2018 hasta el 19/12/2019

Objeto: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$ 37.946.049.50
Adición	\$ -
Valor total contrato	\$ 37.962.347.45
Total Ejecutado	\$ 35.977.597.95
Saldo pendiente por ejecutar	\$ 1.968.451.55

Pagos realizados.

Pago No.	Periodo Facturado	Valor
01	Del 20 al 31 de diciembre	\$ 1.316.227.00
02	Del 01/01/2019 al 31/01/2019	\$ 3.133.815.01
03	Del 01/02/2019 al 28/02/2019	\$ 3.133.815.00
04	Del 01/03/2019 al 31/03/2019	\$ 3.133.815.00
05	Del 01/04/2019 al 30/04/2019	\$ 3.133.815.00
06	Del 01/05/2019 al 31/05/2019	\$ 3.133.815.00
07	Del 01/06/2019 al 30/06/2019	\$ 3.133.815.00
08	Del 01/07/2019 al 31/07/2019	\$ 3.133.815.00
09	Del 01/08/2019 al 31/08/2019	\$ 3.133.815.00
10	Del 01/09/2019 al 30/09/2019	\$ 3.228.517.97
11	Del 01/10/2019 al 31/10/2019	\$ 3.228.517.97
12	Del 01/11/2019 al 30/11/2019	\$ 3.133.815.00

Personal:

Cantidad	Descripción	Valor Mensual
01	Operario aseo y cafetería tiempo completo	\$ 1.418.280.00

Servicios prestados:

El supervisor del Contrato certifica que el operador MR CLEAN S.A, prestó sus servicios a satisfacción suministrando los bienes de aseo, cafetería y el medio humano de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Acuerdo-CCE-455-1AMP-2016 y de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

La operaria de aseo y cafetería presta sus servicios en la sede de lunes a viernes en el horario establecido por la UGT Cúcuta, cumpliendo con las 48 horas establecidas en la orden de compra No. 1036-2018.

El control y suministro de los insumos se realiza desde el nivel central.

La orden de compra No. 1036 tiene como fecha de emisión el 20/12/2018 pero la ejecución de la orden inicio el 21/12/2018.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo
es de todos

Minagricultura



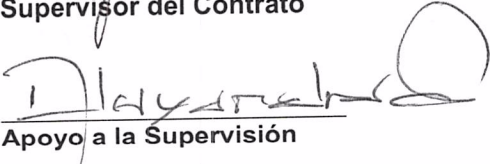
Los valores de los insumos y del personal relacionados en la factura reflejan un incremento del 3.18% y 6% respectivamente con ocasión a los comunicados expedidos por Colombia Compra Eficiente donde se aprueba el ajuste de precios por concepto de IPC y SMMLV.

De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la entidad compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal y de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la orden de compra por estos conceptos. Cuando la Entidad compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal y de los bienes de aseo si los requiere puede solicitar la adición de la orden de compra.

Observación: El valor inicial de la orden de compra No. 1036 suscrita con la firma Mr. Clean SA corresponde a la suma de \$ 36.178.790.59, teniendo en cuenta los comunicados expedidos por Colombia compra eficiente en el mes de enero de 2019, donde se establecían los incrementos por concepto de SMMLV (6%) y por IPC (3.18%), para bienes y servicios, fue necesario realizar el reajuste a partir del mes de enero razón por la cual el valor de los operarios, los bienes de aseo, cafetería y la fumigación fueron reajustados en la facturación, teniendo en cuenta que la orden de compra contaba con los recursos para cubrir el valor de los ajustes no se realizó adición en dinero a la orden de compra, el valor actual con los incrementos es la suma de \$ 37.946.049.50 Treinta y siete millones novecientos cuarenta y seis mil cuarenta y nueve con cincuenta centavos m/cte).

Nota 1: El contratista presentó factura No. 22351 que corresponde al suministro de insumos y operario tiempo completo pago No. 13 por la suma de \$ 1.968.451.55.


Supervisor del Contrato


Apoyo a la Supervisión

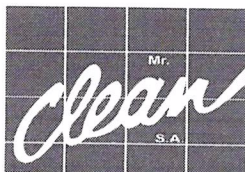
Elaboró: Paola Trujillo
Revisó: Carlos Tello

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



NIT: 800.062.177-2
REGIMEN COMUN - ICA 304
TARIFA 9.6 X 1000 CIIU 8121

FACTURA DE VENTA No.

22351

CLIENTE	
Nombre:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nit:	900.948.853-8
Dirección:	CALLE 45 No. 54-41
Teléfono:	383 04 44

FECHA FACTURA:	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	16	12	19
FECHA VENCIMIENTO:	30	12	19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V.TOTAL
	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE CUCUTA, DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 34730 DEL 1 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2019.		
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (1)	\$	/ 898,244.00
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$	/ 1,014,731.27
	SUBTOTAL	\$	/ 1,912,975.27
	ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y UTILIDADES (1%)	\$	/ 19,129.75
	BASE AIU PARA IVA \$ 191,297.53 /	\$	36,346.53
TOTAL:	UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE.	TOTAL:	\$ / 1,968,451.55

Factura generada por computador.

ATENTAMENTE

MR. CLEAN S.A.

RECIBIDO

FECHA	
NOMBRE	
CEDULA	
FIRMA	

Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento
Resolución No. 18762010057537 del 04/09/2018
Numeración Autorizada: 20001 AL 23750
Calle 118 No. 60 - 13 Int 2 Tels: 6130172 - 6136048
www.mrclean-empresasdeaseo.com



MR CLEAN
CALIDAD & TECNOLOGIA

ISO 9001:2000
BUREAU VERITAS
Certification



Res. No. 0420 del 18
de Febrero de 2009
Res. No. 10190 del 18
de Mayo de 2008 de la
SUPERINTENDENCIA de
Industria y Comercio

ACREDITADO

CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa **MR CLEAN S.A.** con NIT **800.062.177-2**, certifica que la sociedad **cumplió durante los últimos 6 meses**, con el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a la Ley, así mismo nos encontramos al día en el pago de las obligaciones laborales y de nómina.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y ss de la Ley 1607 de 2012 y demás que lo reglamentan.

Expedida en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de diciembre de 2019.

MARIA MARCELA MOYA RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78925 – T

C.C. 52.167.155

Servicio de Aseo y Mantenimiento

Calle 118 No. 60 - 13 Int. 2 Tels.: 613 0172 - 613 3048 - 643 4757 - 643 4746 Bogotá - Colombia
www.mrclean-empresadeaseo.com

02 de Enero de 2019

Bogotá D.C., viernes, 28 de diciembre de 2018

MEMORANDO

20186000220153

Al responder cite este Nro.
20186000220153

PARA: JOSE AUGUSTO ACOSTA
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATO

De manera atenta le informo que es el encargado de realizar la supervisión del Contrato relacionado a continuación, la cual está a su cargo.

No. Contrato	1034
Nombre del Contratista	LADOINSA S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro	20-12-2018
Presupuestal	
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	18-12-2019

No. Contrato	1035
Nombre del Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro	20-12-2018
Presupuestal	
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	19-12-2019

No. Contrato	1036
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro	20-12-2018
Presupuestal	
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A
Plazo	18-12-2019

No. Contrato	1037
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro	20-12-2018
Presupuestal	
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	N/A

El presente documento contiene una línea digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS



Agencia
Nacional de
Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO



Plazo	19-12-2019
No. Contrato	1038
Nombre del Contratista	MR CLEAN S.A
Fecha de suscripción	20-12-2018
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	20-12-2018
Fecha inicio ejecución del Contrato	20-12-2018
Fecha de Aprobación de la Garantía Unica de Cumplimiento	N/A
Plazo	19-12-2019

De acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos.

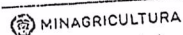
Cordialmente,

NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROJAZO

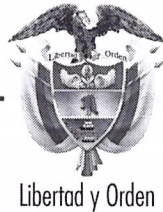
Elaboró: Germán J Morales
Revisó: Nathalia Guataquira

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



T. (57-1) 518 5858 N. 01 8000 933881 D. Calle 43 No. 57-41
www.agenciadetierras.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
RESOLUCIÓN No. 20211000022346 DEL 2021-02-23

“Por el cual se hace un nombramiento ordinario”

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE
TIERRAS**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 23 del artículo 11° del Decreto No. 2363 de 2015, el Decreto No. 419 de 2016, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento allí establecido.

Que mediante Decreto No. 419 del 07 de marzo de 2016, se estableció la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Que mediante el Decreto No. 694 del 22 de mayo de 2020, el Gobierno Nacional modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, creando unos empleos en el despacho de la Dirección General y en la Planta Global.

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004, establece la clasificación de los empleos en su literal b) señalando que, serán empleos de libre nombramiento y remoción aquellos cuyo ejercicio implica especial confianza, tienen asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo, que estén al servicio directo o inmediato del Presidente, Director o Gerente General de las entidades de la Administración Descentralizada de Nivel Nacional.

Que en cumplimiento del Decreto No. 1083 de 2015, para verificar las capacidades y competencias laborales de la persona aspirante al cargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad experta en la selección de personal, avaló y expidió resultado satisfactorio para su nombramiento; igualmente en aplicación del principio de transparencia, la hoja de vida del aspirante fue publicada durante tres (3) días en la página web de la Presidencia de la República y en la página web de la Agencia Nacional de Tierras.

Que el señor **WILLIAM ANDRES ROBLEDO ACOSTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.602.794, cumple los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 01, perteneciente al Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

Que en mérito de lo expuesto,

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor **WILLIAM ANDRES ROBLEDO ACOSTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.602.794, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 01, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

ARTÍCULO SEGUNDO. El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO TERCERO. Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en la Resolución No. 20211000012796 del 1° de febrero de 2021, sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 2021-02-23


MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Directora General

Aprobó: Carlos Alberto Salinas Sastre – Secretario General 
Revisó: Marina Segura Sáenz – Subdirectora de Talento Humano 
Edgar Alfredo Gutiérrez - Contratista - Secretaria General 
Vo.Bo. Annie Carolina Araujo Gallo – Abogada Contratista DG 
Proyectó: Paula Miranda Bohórquez Botero/STH 



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHlaperea
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00
Fecha y Hora Sistema: 2018-12-24-9:55 a. m.
LIZ ALEJANDRA PEREA BERNAL
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 21818 de fecha 2018-10-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Numero:	1352318	Fecha Registro:	2018-12-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	1.316.227,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	1.316.227,00	Saldo x Obligar:	1.316.227,00		
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	800062177	Razon Social:	MR CLEAN S.A.				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Numero:	20725881572	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	18598345	Nombre:	JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO			Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
CAJA MENOR									
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	1036	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2018-12-20
DOCUMENTO SOPORTE									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Nación	10	CSF		1.316.227,00			
Total:						1.316.227,00		1.316.227,00	1.316.227,00

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DE LA ANT CUCUTA PARA DICIEMBRE 2018, Y UTILIZACION VIGENCIAS FUTURAS 2019 POR VALOR DE \$3.562.986

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-12-31	1.316.227,00	1.316.227,00	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHmachacoc

Marleny Chacon Camacho

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

17-17-00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

Fecha y Hora Sistema:

2022-05-18-2:45 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	21818	Fecha Registro:	2018-10-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	90.978.332,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	90.978.332,00	Saldo x Comprometer:	15.678.802,57	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	22318	Fecha Registro:	2018-10-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.						
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	90.978.332,00	0,00	90.978.332,00	15.678.802,57	0,00

Objeto:	APALANCAR LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SERVICIO INTEGRADO DE ASEO Y CAFETERIA DE TODAS LAS SEDES DONDE LA AGENCIA ADELANTA SU OPERACION
---------	--

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmachacoc Marleny Chacon Camacho
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
Fecha y Hora Sistema: 2022-05-18-2:44 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 21818 de fecha 2018-10-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	1352318	Fecha Registro:	2018-12-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:		17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	1.316.227,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.316.227,00	Saldo x Obligar:	0,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	800062177	Razón Social:	MR CLEAN S.A.					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	20725881572	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	18598345	Nombre:	JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO			Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1036	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2018-12-20
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Nación	10	CSF		1.316.227,00	0,00						
					Total:	1.316.227,00	0,00	1.316.227,00	0,00				
Objeto:		CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DE LA ANT CUCUTA PARA DICIEMBRE 2018, Y UTILIZACION VIGENCIAS FUTURAS 2019 POR VALOR DE \$42.755.831											
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-01-02	1.316.227,00	0,00		NINGUNO					

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmachacoc Marleny Chacon Camacho
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
Fecha y Hora Sistema: 2022-05-18-2:44 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 21818 de fecha 2018-10-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	1352318	Fecha Registro:	2019-01-11		Unidad / Subunidad Ejecutora:	17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT							
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	1.316.227,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.316.227,00	Saldo x Obligar:	0,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	800062177	Razón Social:	MR CLEAN S.A.					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	20725881572	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	18598345	Nombre:	JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO			Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1036	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2018-12-20
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF		1.316.227,00	0,00						
					Total:	1.316.227,00	0,00	1.316.227,00	0,00				
Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DE LA ANT CUCUTA PARA DICIEMBRE 2018, Y UTILIZACION VIGENCIAS FUTURAS 2019 POR VALOR DE \$42.755.831													
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT		1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2019-12-01	1.316.227,00	0,00	NINGUNO				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	319	Fecha Registro:	2019-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	42.755.831,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	36.629.822,50	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	319	Fecha Registro:	2019-01-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					2019-07-18	42.755.831,00	-6.126.008,50			
					Total:	42.755.831,00	-6.126.008,50	36.629.822,50	0,00	0,00
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DE LA ANT CUCUTA PARA EL 2019, UTILIZACION VIGENCIAS FUTURAS 2019 - VF R-2-2018-046960									

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmachacoc Marleny Chacon Camacho
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
Fecha y Hora Sistema: 2022-05-18-2:37 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 319 de fecha 2019-01-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	319	Fecha Registro:	2019-01-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:		17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	42.755.831,00	Valor Total Operaciones:	-6.126.008,50			Valor Actual:	36.629.822,50	Saldo x Obligar:	0,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	800062177	Razón Social:	MR CLEAN S.A.					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	20725881572	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	18598345	Nombre:	JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO			Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1036/VF RAD 2-2018-046960	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2019-01-03
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF	2019-07-18	42.755.831,00	-6.126.008,50						
Total:						42.755.831,00	-6.126.008,50	36.629.822,50	0,00				
Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DE LA ANT CUCUTA PARA EL 2019, UTILIZACION VIGENCIAS FUTURAS 2019 - VF R-2-2018-046960													
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-12-31	36.629.822,50	0,00		NINGUNO					

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHLaperea
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00
Fecha y Hora Sistema: 2018-12-24-9:55 a. m.
LIZ ALEJANDRA PEREA BERNAL
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 21818 de fecha 2018-10-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Numero:	1352318	Fecha Registro:	2018-12-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	1.316.227,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	1.316.227,00	Saldo x Obligar:	1.316.227,00		
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	800062177	Razon Social:	MR CLEAN S.A.			Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA									
Numero:	20725881572	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	18598345	Nombre:	JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO			Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
CAJA MENOR									
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	1036	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2018-12-20
DOCUMENTO SOPORTE									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Nación	10	CSF		1.316.227,00			
Total:						1.316.227,00		1.316.227,00	1.316.227,00

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DE LA ANT CUCUTA PARA DICIEMBRE 2018, Y UTILIZACION VIGENCIAS FUTURAS 2019 POR VALOR DE \$3.562.986

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-12-31	1.316.227,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

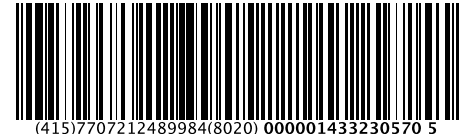
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14332305705



(415)7707212489984(8020) 000001433230570 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

00

26. Número de Identificación:

00000000000000000000

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

000

29. Departamento:

000000

30. Ciudad/Municipio:

000

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

MR CLEAN S.A.

36. Nombre comercial:

MR CLEAN S.A.

37. Sigla:

MR CLEAN S.A.

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 118 60 13 IN 2

42. Correo electrónico:

mrclean@telmex.net.co

43. Apartado aéreo

00000000000000000000

44. Teléfono 1:

6 1 3 3 0 4 8

45. Teléfono 2:

6 1 3 0 1 7 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad:

1 9 8 9 0 2 1 0

Actividad secundaria

48. Código:

8 1 2 9

49. Fecha inicio actividad:

1 9 8 9 0 2 1 0

50. Código:

Otras actividades

1

2

5 6 1 3

Ocupación

51. Código

0000

52. Número establecimientos

001

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5 7 8 9 1 1 1 4 3 3 5 1 0 4 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

03- Impuesto al patrimonio

07- Retención en la fuente a título de renta

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

08- Retención timbre nacional

10- Usuario aduanero

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

40- Impuesto a la Riqueza

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
57. Modo 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 000

61. Fecha: 2 0 1 5 0 4 0 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

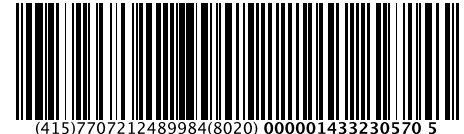
984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14332305705



(415)7707212489984(8020) 000001433230570 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 1
72. Número:	3 3 2	1
73. Fecha:	1 9 8 9 0 2 1 5	2 0 0 5 1 2 3 0
74. Número de Notaría:	2 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 8 9 0 3 0 7	2 0 0 6 0 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 3 6 9 4 4	0 0 1 0 3 1 7 5 0
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	4	4
Vigencia:		
80. Desde:	1 9 8 9 0 2 1 5	2 0 0 2 1 1 2 7
81. Hasta:	2 0 8 8 0 2 1 5	2 0 8 8 0 2 1 5

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 0 %

84. Nacional privado: 1 0 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 %

87. Extranjero privado: 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV
			-

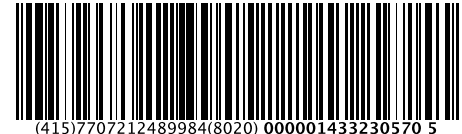
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14332305705



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

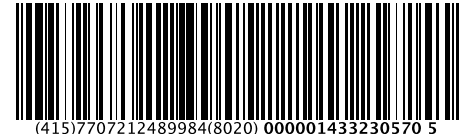
1	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 5 0 2 1 6	
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 7 9 1 4 3 5 9 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido PARDO	105. Segundo apellido KOPPEL	106. Primer nombre SANTIAGO	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 5 0 2 1 6	
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 1 1 3 3 3 8 3 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido MEDINA	105. Segundo apellido GALLEGO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres EDGAR
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14332305705



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 6 2 1 7 7 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 7 9 1 4 3 5 9 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PARDO	116. Segundo apellido KOPPEL	117. Primer nombre SANTIAGO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 1 1 2 7	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 1 2 4 8 0 3 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEDINA	116. Segundo apellido SOLORZANO	117. Primer nombre HERNANDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 1 1 2 7	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
3	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 5 1 8 0 8 8 8 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BLANCO	116. Segundo apellido AVILA	117. Primer nombre ELIZABETH	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 1 2 1 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	

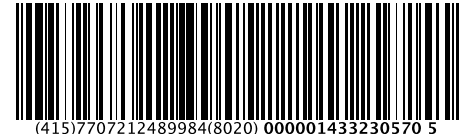
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14332305705



(415)7707212489984(8020) 000001433230570 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7 -

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 7 9 3 1 8 3 9 0	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 2 4 6 4 5 - T
128. Primer apellido GOMEZ	129. Segundo apellido ARIAS	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres ARTURO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV -	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento 1 9 9 7 0 3 2 0			

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV -	139. Número de tarjeta profesional:
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV -	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento Año Mes Día			

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149. Número de identificación: 7 6 0 3 6 5 1	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional: 1 3 5 0 4 1 T
152. Primer apellido DIAZ	153. Segundo apellido MELENDEZ	154. Primer nombre DICK	155. Otros nombres DARIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV -	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento 2 0 0 8 0 6 0 5			

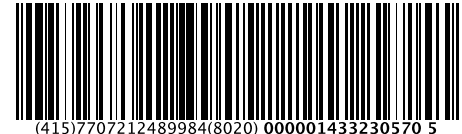
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14332305705



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

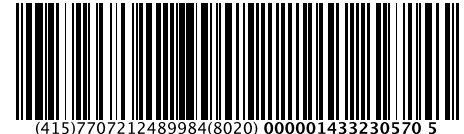
160. Tipo de establecimiento: Oficina	0 8	161. Actividad económica: Limpieza general interior de edifici	8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento: MR CLEAN S.A			
163. Departamento: Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección: AV 13 83 67			
166. Número de matrícula mercantil:	0 0 3 6 2 9 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil:	1 9 8 9 0 3 0 7
168. Teléfono:	2 3 6 8 9 8 8	169. Fecha de cierre	AAAA MM DD
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:		164. Ciudad/Municipio:	
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil;	AAAA MM DD
168. Teléfono:		169. Fecha de cierre	AAAA MM DD
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:		164. Ciudad/Municipio:	
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil;	AAAA MM DD
168. Teléfono:		169. Fecha de cierre	AAAA MM DD

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14332305705



(415)7707212489984(8020) 000001433230570 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 1
72. Número:	3 3 2	1
73. Fecha:	1 9 8 9 0 2 1 5	2 0 0 5 1 2 3 0
74. Número de Notaría:	2 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 8 9 0 3 0 7	2 0 0 6 0 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 3 6 9 4 4	0 0 1 0 3 1 7 5 0
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	4	4
Vigencia:		
80. Desde:	1 9 8 9 0 2 1 5	2 0 0 2 1 1 2 7
81. Hasta:	2 0 8 8 0 2 1 5	2 0 8 8 0 2 1 5

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 0 %

84. Nacional privado: 1 0 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 %

87. Extranjero privado: 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

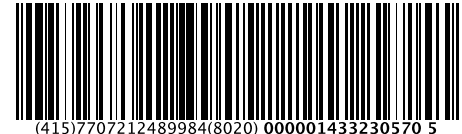
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14332305705

(415)7707212489984(8020) 000001433230570 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

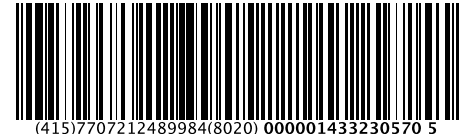
1	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 5 0 2 1 6		
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 7 9 1 4 3 5 9 7		
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
	104. Primer apellido PARDO	105. Segundo apellido KOPPEL	106. Primer nombre SANTIAGO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal	
		-		
2	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 5 0 2 1 6		
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 1 1 3 3 3 8 3 6		
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
	104. Primer apellido MEDINA	105. Segundo apellido GALLEGO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres EDGAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal	
		-		
3	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día		
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal
		-		
4	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día		
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal
		-		
5	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día		
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	110. Razón social representante legal
		-		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14332305705



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 6 2 1 7 7 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 7 9 1 4 3 5 9 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PARDO	116. Segundo apellido KOPPEL	117. Primer nombre SANTIAGO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 1 1 2 7	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 1 2 4 8 0 3 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEDINA	116. Segundo apellido SOLORZANO	117. Primer nombre HERNANDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 1 1 2 7	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
3	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 5 1 8 0 8 8 8 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BLANCO	116. Segundo apellido AVILA	117. Primer nombre ELIZABETH	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 1 2 1 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	

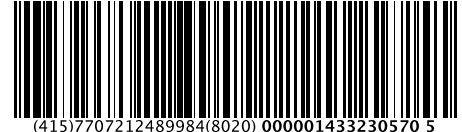
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14332305705



(415)7707212489984(8020) 000001433230570 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 7 9 3 1 8 3 9 0	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 2 4 6 4 5 - T
	128. Primer apellido GOMEZ	129. Segundo apellido ARIAS	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres ARTURO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV -	134. Sociedad o firma designada:	
Revisor Fiscal Suplente	135. Fecha de nombramiento 1 9 9 7 0 3 2 0			
	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV -	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV -	146. Sociedad o firma designada:	
	147. Fecha de nombramiento Año Mes Día			
	148. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149. Número de identificación: 7 6 0 3 6 5 1	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional: 1 3 5 0 4 1 T
Contador	152. Primer apellido DIAZ	153. Segundo apellido MELENDEZ	154. Primer nombre DICK	155. Otros nombres DARIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV -	158. Sociedad o firma designada:	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 8 0 6 0 5			

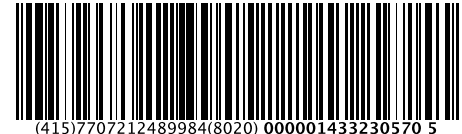
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14332305705



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 6 2 1 7 7 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Oficina	0 8	161. Actividad económica: Limpieza general interior de edifici	8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento: MR CLEAN S.A			
163. Departamento: Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección: AV 13 83 67			
166. Número de matrícula mercantil:	0 0 3 6 2 9 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil:	1 9 8 9 0 3 0 7
168. Teléfono:	2 3 6 8 9 8 8	169. Fecha de cierre	AAAA MM DD
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:		164. Ciudad/Municipio:	
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil;	AAAA MM DD
168. Teléfono:		169. Fecha de cierre	AAAA MM DD
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:		164. Ciudad/Municipio:	
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil;	AAAA MM DD
168. Teléfono:		169. Fecha de cierre	AAAA MM DD

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

RV: Radicación existosa de la solicitud No. P20220606005587

Alexandra Quintero Jimenez

<alexandra.quintero@agenciadetierras.gov.co>

Mar 07/06/2022 14:33

Para: Lilia Susana Florez D´paola <lilia.florez@ant.gov.co>

Cordialmente,



Ahora seremos
@ant.gov.co

Alexandra Quintero Jiménez |
Subdirección Administrativa y Financiera
Teléfono: + 57 (1) 5185858
Móvil: 3138044746
Microsoft Teams: alexandra.quintero
Correo: alexandra.quintero@agenciadetierras.gov.co
Calle 43 No 57 – 41 CAN | Piso 3 | Bogotá, Colombia.

De: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
<ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co>

Enviado el: lunes, 6 de junio de 2022 11:57 a. m.

Para: Alexandra Quintero Jimenez

<alexandra.quintero@agenciadetierras.gov.co>

Asunto: Radicación existosa de la solicitud No. P20220606005587

Importancia: Alta

Cordial saludo señor(a) ALEXANDRA QUINTERO JIMENEZ

Se ha creado correctamente el radicado de entrada número

P20220606005587.

Asunto: Solicito la copia de las comunicaciones expedidas por Colombia compra eficiente en el marco del acuerdo marco de aseo y cafetería II, en enero del año 2019 donde se establecían los incrementos por IPC y SMMLV, lo anterior obedece a que me encuentro liquidando la Orden de Compra No 34734 de 2018, Suscrita entre la Agencia Nacional de Tierras Y ladoinsa Labores Industriales, y me solicitan estos comunicados para realizar la liquidación

Tramite: PETICIONES DE INTERÉS PARTICULAR

Fecha y hora de radicado: 06/06/2022 11:56:58

Código de consulta (solo si es anónimo):

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ANT.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.